HACIA UN MEJOR EQUILIBRIO:
EL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL Y LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
INFORME FINAL DE LA RESEÑA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL

17 DE SEPTIEMBRE DE 2004

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL A LA RESEÑA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

CONTENIDO

Abreviaturas y acrónimos i

RESUMEN EJECUTIVO iii

I. INTRODUCCIÓN 1

II. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA 2
Gobernanza e industrias extractivas 2
Transparencia 4

III. GARANTÍA DE QUE LOS BENEFICIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS LLEGUEN A LOS POBRES 5
Mejora de las repercusiones sobre la pobreza 5
Medición de las repercusiones sobre la pobreza de los proyectos de IE 7
Minería artesanal y a pequeña escala 7

IV. MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES 9

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LAS INVERSIONES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS 9
El GBM y los derechos de las personas afectadas por los proyectos. 10
Pueblos indígenas 11

VI. FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EL USO EFICAZ DE LA ENERGÍA PARA LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 12
El cambio climático y las IE 12

VII. MEJORA DE LA COORDINACIÓN ORGANIZATIVA 15

VIII. APRENDIZAJE Y RESEÑA CONTINUOS 16

IX. ESTRATEGIA FUTURA DEL GBM EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS 16

X. RESUMEN 18

XI.XI. **Summary of Commitments and Time-Bound Actions in Response to the EIR RecommendationsResumen de los compromisos y medidas puntuales en respuesta a las recomendaciones de la RIE** 19

ANEXO. RESPUESTAS DETALLADAS DEL EQUIPO DE GESTIÓN A LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE LA RIE 21
Parte I. Gobernanza favorable a los pobres. 21
Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM 35
Parte III. Derechos humanos 43
Parte IV. Prioridades institucionales del GBM 46
Parte V. Conclusión y seguimiento 53

Abreviaturas y acrónimos

AAA	Actividades de análisis y asesoramiento
MAPE	Minería artesanal y a pequeña escala
OAMO	Ombudsman y Asesor en Materia de Observancia
EAP	Estrategia de asistencia a los países
CO_2	Dióxido de carbono
MCPE	Minería comunitaria y a pequeña escala
COED	Comité de Eficacia del Desarrollo
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
IE	Industrias extractivas
RIE	Reseña de las Industrias Extractivas
ITIE	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
EF	Ejercicio fiscal (para el GBM, cierra el 30 de junio)
GGFR	Asociación para la Reducción Global de la Incineración de Gas
GEI	Gases que producen el efecto invernadero
GRI	Global Reporting Initiative (Iniciativa Global de Informes)
HGA	Acuerdo con el país anfitrión
PPME	Países pobres muy endeudados
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
ICMM	Consejo Internacional de la Minería y los Metales
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AIE	Agencia Internacional de la Energía
CFI	Corporación Financiera Internacional
AIG	Acuerdo intergubernamental
FMI	Fondo Monetario Internacional
IUCN	Unión Mundial de Conservación
LICUS	Países con bajos ingresos bajo estrés
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMGI	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
MMSD	Minería, Minerales y Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
DEO	Departamento de Evaluación de Operaciones
GEO	Grupo de Evaluación de Operaciones
UEO	Unidad de Evaluación de Operaciones
PO	Política Operativa
MPRC	Manual de prevención y reducción de la contaminación
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
PAE	Préstamo para (fines de) ajuste estructural
PAS	Préstamo para (fines de) ajuste sectorial
SEED	Desarrollo de las Empresas del Sureste de Europa
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
AT	Asistencia técnica
UJV	Asociación de empresas no constituida en sociedad
ONU	Organización de las Naciones Unidas
GBM	Grupo del Banco Mundial

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2000, el Grupo del Banco Mundial anunció que llevaría a cabo una valoración global de sus actividades en el sector de las industrias extractivas (petróleo, gas y minería, IE). Ello incluiría la Reseña de las Industrias Extractivas, un proceso de consulta independiente a los involucrados encabezado por el Dr. Emil Salim (ex ministro de Estado para la Población y el Medio Ambiente de Indonesia). Del informe del Dr. Salim nacieron una serie de recomendaciones para la futura participación de la institución en el sector. El Grupo del Banco ha considerado seriamente estas recomendaciones y, como respuesta, ha realizado consultas con el objeto de alcanzar un equilibrio en las habitualmente controvertidas opiniones de muchos involucrados, incluidos los gobiernos participantes, la sociedad civil y la industria. A continuación se expone un resumen de la respuesta del equipo de gestión del Grupo del Banco Mundial.

El Grupo del Banco Mundial acepta la Reseña. Estamos de acuerdo con la mayoría de sus recomendaciones y compartimos sus dos mensajes fundamentales:

- ***Las industrias extractivas pueden contribuir al desarrollo sostenible*** si los proyectos se implementan de forma adecuada, si se salvaguardan los derechos de las personas afectadas y si se hace un buen uso de los beneficios obtenidos; y
- ***El Grupo del Banco debe jugar un papel permanente en el apoyo a las IE***, siempre y cuando su participación contribuya a la lucha contra la pobreza y al desarrollo sostenible.

Hemos obtenido información muy útil de todos los involucrados (gobiernos y representantes de la industria y de la sociedad civil) que participaron en la Reseña. Nos encontramos en el proceso de implementación de muchas de sus recomendaciones, incluidas las iniciativas para la reducción de la incineración de gases, la compraventa de derechos de emisiones de carbono, la transparencia en los ingresos, la ayuda a la minería de pequeña escala y el apoyo a la biodiversidad. Además, el Grupo del Banco continúa siendo un importante proveedor de recursos para la protección medioambiental, la educación, la salud y otros sectores de los países en desarrollo relacionados con las IE.

Asimismo, reconocemos que el consumo de combustibles fósiles aumenta las emisiones de gases que producen el efecto invernadero, considerados causantes del cambio climático. A través de sus inversiones y asistencia técnica, el Grupo del Banco ya ha aportado unos 10.000 millones de dólares para financiación de energías renovables y el uso eficaz de la energía en los países en desarrollo. Para el Grupo del Banco, apoyar la energía sostenible significa ayudar a sus países miembros a acceder a las tecnologías de obtención de energía sostenible más baratas, de mejor rendimiento y más fiables que sean rentables, asequibles y mejor adaptadas a sus necesidades. La Reseña de las Industrias Extractivas ha destacado la importancia de las energías renovables en el desarrollo sostenible, recomendando una colaboración aún más estrecha del Grupo del Banco. Todo ello está en plena consonancia con la orientación que hemos decidido, por lo cual redoblaremos nuestros esfuerzos. No obstante, se trata de un campo en el que debe actuar toda la comunidad internacional, ya que en este momento la energía renovable representa sólo el 2% de las inversiones energéticas mundiales.

En resumen: el proceso de Reseña de las Industrias Extractivas y el informe del Dr. Salim han tenido repercusiones favorables en la actitud del Grupo del Banco hacia el sector. Nuestras futuras inversiones en las industrias extractivas serán selectivas, centrándonos más en las necesidades de las personas pobres, poniendo más énfasis en la gobernanza adecuada y promoviendo el desarrollo ambiental y socialmente sostenible. Cuando así nos lo requieran, continuaremos asesorando y ayudando a los gobiernos a establecer los marcos políticos y reguladores adecuados para el desarrollo sostenible de los recursos de sus correspondientes países. Además, pondremos más empeño en aumentar nuestro propio apoyo, así como en animar y defender un mayor respaldo global de la energía renovable y económicamente viable, así como de otros combustibles limpios. Nuestro objetivo es claro: ayudar a los países en desarrollo a ofrecer a sus habitantes fuentes de energía limpias, asequibles y sostenibles, además de garantizar que las industrias extractivas contribuyan al crecimiento económico, al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza. En muchas áreas, la Respuesta del equipo de gestión es el primer paso para abordar temas complejos en los que existen puntos de vista muy controvertidos. Expondremos respuestas más detalladas correspondientes a determinadas áreas en otros procesos, como por ejemplo la revisión de las políticas de protección de la CFI. Continuaremos manteniendo un diálogo sobre estos temas con los involucrados, con el objeto de aprender sobre la marcha y definir con mayor claridad nuestra actitud a la luz de la experiencia y de los resultados.

Nuestras respuestas específicas a las recomendaciones de la Reseña incluyen medidas de rápida aplicación en las siguientes áreas:

Fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia

- **Toda futura Estrategia de asistencia a los países (EAP) para los países ricos en recursos se dirigirá sistemáticamente a los problemas de la industria extractiva pertinente.**

- **La secuencia de nuestras actividades en el sector de las IE estará basada en la capacidad de gobernanza y en los riesgos.** El GBM y otros indicadores de gobernanza permitirán calcular los riesgos y evaluar la capacidad de los países en desarrollo. El compromiso del FMI y del GBM en cada país, así como las circunstancias específicas de éstos y de cada proyecto, nos ayudarán a evaluar si los proyectos deben o no ser apoyados. En los casos en los que tomemos decisiones favorables a una participación, explicaremos nuestros motivos. Sin embargo, si los riesgos se consideran demasiado altos e imposibles de mitigar, no apoyaremos nuevas inversiones. En lo que respecta a proyectos importantes, exigiremos una mitigación de los riesgos.

- **Además, el Grupo del Banco estipulará que la transparencia de ingresos sea una condición para llevar a cabo nuevas inversiones en las IE**, de conformidad con nuestro apoyo de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas. En los

proyectos nuevos proyectos importantes, esta transparencia será exigida de inmediato para garantizar que los ingresos se contabilizan de forma adecuada y transparente. En el caso de los proyectos más pequeños, daremos un plazo de dos años para su cumplimiento.

Garantía de que los beneficios de las industrias extractivas lleguen a los pobres

- **Apoyamos firmemente el principio de que las comunidades deben beneficiarse de los proyectos que las afectan.**

- **Compartimos las recomendaciones de la Reseña acerca de la colaboración con los involucrados para la determinación de indicadores coherentes de los beneficios de los proyectos de industrias extractivas en la lucha contra la pobreza**, y para utilizarlos con el objeto de contribuir a identificar y a realizar un seguimiento de los resultados de los proyectos. Por ejemplo, en este aspecto ya estamos trabajando con la Global Reporting Initiative. Identificaremos las repercusiones previstas sobre el desarrollo que puedan tener los proyectos de IE que apoyemos, y haremos pública esta información antes de recomendarla para que sea aprobada por la Junta.

- Estableceremos **mecanismos de supervisión independientes** en los proyectos más importantes, y promoveremos el desarrollo de la **capacidad de las comunidades para controlar los proyectos que las afectan**.

- Colaboraremos con los gobiernos, las comunidades y los patrocinadores **para garantizar que las comunidades afectadas se beneficien lo máximo posible de los proyectos**, lo que incluirá seguir promoviendo y colaborando con los programas vinculados a las pymes (pequeñas y medianas empresas).

Mitigación de los riesgos medioambientales y sociales

- **Sostenemos el principio de que, debido al alto valor de algunos recursos de la biodiversidad, existen, en efecto, zonas "prohibidas" en el mundo para las nuevas inversiones de industrias extractivas.** La política existente sobre hábitats naturales del Grupo del Banco aporta las bases para la identificación de dichas zonas. La revisión que haga la CFI de sus políticas de protección propondrá la mejor manera de proteger la biodiversidad dentro y fuera de las zonas protegidas internacionalmente, a través de sus Normas de cumplimiento y Guías de implementación.

- **Las políticas de protección de la CFI se encuentran en proceso de revisión y actualización para mejorar su claridad, accesibilidad e implementación, con el objeto de adaptarlas a algunas de las recomendaciones específicas incluidas en la Reseña de las Industrias extractivas**. Por ejemplo, las valoraciones sociales y medioambientales, la participación de la comunidad en la supervisión de los proyectos y otras medidas preventivas de índole más técnica que sean pertinentes.

- Además, **ampliaremos el alcance de la divulgación de la información sobre la repercusión de las inversiones del Grupo del Banco en las industrias extractivas, garantizando que las comunidades reciban a la mayor brevedad todos los datos pertinentes sobre los proyectos que las afectan**.

Protección de los derechos de las personas afectadas por las inversiones de las industrias extractivas

- **Abogamos por la protección a ultranza de los derechos de las personas afectadas por los proyectos de las industrias extractivas.**

- **El Grupo del Banco apoyará únicamente aquellos proyectos de la industria extractiva que obtengan un amplio apoyo de las comunidades afectadas.** Esto no significa que algunos individuos o grupos tengan poder de veto, sino que el Grupo del Banco necesita que exista un proceso de consulta libre, previo y documentado a las comunidades afectadas, que conduzca a un amplio apoyo al proyecto por parte de las mismas. La Política sobre pueblos indígenas del BIRF/AID está siendo revisada para reflejar este principio, y será tratada por el Directorio Ejecutivo el segundo semestre de 2004.

- Además, en el caso de nuevos proyectos **implementaremos la recomendación específica que figura en la Reseña sobre el uso de fuerzas de seguridad para proteger los lugares en los que se desarrollen los proyectos de industrias extractivas**, de conformidad con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos en el Sector de la Extracción elaborados por EE.UU. y el Reino Unido.

Fomento de las energías renovables y el uso eficaz de la energía para luchar contra el cambio climático

- En primer lugar, nuestra estrategia (a través de programas y políticas) se **centrará en garantizar que las inversiones económica y financieramente viables en energías renovables y en el uso eficaz de la energía se conviertan en un elemento esencial de las opciones energéticas de nuestros países miembros,** y no en factores marginales.

- En segundo lugar, para garantizar una dedicación institucional a la transición hacia fuentes de energía más limpias, fomentaremos el incremento de las inversiones colectivas en dichas energías y en el uso eficaz de las mismas en **un 20% anual como mínimo durante los próximos cinco años,** transcurridos los cuales volveremos a evaluar nuestros objetivos.

- En tercer lugar, el Grupo del Banco se dispone a convocar o a participar, en los próximos meses, en un **"grupo de orientación" que reúna a naciones,**

instituciones académicas y de investigación, sociedad civil y la industria, que pueda ayudar a elaborar un programa más amplio sobre energías renovables (incluidas reformas políticas, investigación y financiación). Serán bienvenidas todas las ideas y sugerencias para este mecanismo de coordinación.

- El cuarto elemento es que, para promover una mayor colaboración entre las líneas nacionales e institucionales, el Grupo del Banco se **comprometerá a informar de los resultados anuales de su apoyo a los programas de energía renovable y eficacia energética** frente a las cifras de otras organizaciones importantes.

- En quinto lugar, como parte de un mecanismo de informes perfeccionado, **trataremos de ofrecer información específica de cada sector**, de modo que sea posible establecer un mejor compromiso con el gran abanico de interesados en las tendencias relativas a tecnologías específicas, ya sean hidroeléctricas, eólicas, solares, geotérmicas o de biomasa.

- Por último, **no sólo aumentaremos la capacidad de nuestro personal**, sino también los recursos e incentivos que pongamos su disposición. De esta forma pretendemos contribuir de manera más eficaz al éxito de nuestros equipos nacionales y sectoriales en sus proyectos de energía renovable y eficacia energética, además de transferir con mayor rapidez las buenas prácticas a los diversos sectores y regiones.

Mejora de la coordinación organizativa

- Se están sometiendo a revisión las experiencias del departamento conjunto que se creó para combinar las actividades de la CFI y del Banco en IE.

- **Las lecciones aprendidas se harán públicas, y se actuará de conformidad con las mismas.**

Aprendizaje y reseña continuos

- **Se establecerá un grupo de trabajo para el asesoramiento en IE**, con representantes de los gobiernos, la industria, la sociedad civil y otros grupos, para aportar ideas y perspectivas al Grupo del Banco acerca de los problemas de las IE.

- Redactaremos **informes de evolución** para nuestra Junta sobre el trabajo del Grupo del Banco en el sector de las IE, **informes que se harán públicos**.

Como era de esperar, dado el número de interesados e intereses, la Reseña de las Industrias Extractivas no obtuvo el consenso de todos los implicados en el proceso. Aunque existió un claro acuerdo en cuanto a los puntos fundamentales, en algunos aspectos había opiniones controvertidas y muy arraigadas sobre como debían abordarse. Además, los gobiernos de algunos países en desarrollo han manifestado que sus puntos de vista no están debidamente representados. Una importante cuestión sobre este particular fue la recomendación de que el Grupo del Banco debería dejar de invertir en petróleo y carbón en los países en desarrollo.

La lucha contra la pobreza debería ser un factor central del papel del Grupo del Banco en las IE. En la situación actual, los recursos de ayuda globales serán insuficientes para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Para muchos países en vías de desarrollo, el petróleo, el gas y la minería (IE) son unos activos importantes que deberían colaborar en el apoyo al crecimiento económico para ayudarles a cumplir los ODM. Pueden ser una fuente de empleo, materias primas, energía, ingresos, infraestructura y demanda de bienes y servicios locales.

Además, más de 1.600 millones de personas no tienen electricidad, y 2.300 millones dependen de los combustibles de biomasa tradicionales, que son las principales causas de la deforestación y la contaminación. Reducir los niveles de "pobreza energética" en las próximas dos décadas es un gran reto no sólo del Grupo del Banco, sino también de toda la comunidad internacional. El desarrollo local de recursos energéticos, en especial en un momento en que los precios internacionales son altos, puede ayudar a reducir la "pobreza energética" tanto directa como indirectamente.

Aunque todas las formas de energía juegan su papel y aunque apoyamos plenamente un importante desarrollo de las fuentes de energía renovables y limpias, en el futuro previsible es inevitable que el petróleo y el carbón sigan siendo las principales fuentes de combustible para los pueblos de los países más pobres. Si bien se prevé que la participación del Grupo del Banco en el sector continúe siendo relativamente baja, y que el gas aumentará su porcentaje en la financiación de las IE, **al continuar manteniendo el apoyo al petróleo y el carbón** podemos jugar un papel preponderante en garantizar que se cumplen las buenas prácticas medioambientales y sociales, y en conseguir lograr una reducción sostenible de la pobreza.

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL A LA RESEÑA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

I. INTRODUCCIÓN

1. La función más importante del Grupo del Banco Mundial (GBM) es ayudar a los países más pobres a desarrollar sus capacidades, crecer y reducir la pobreza. Lograr un desarrollo sostenible y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son grandes retos, y en la situación actual, los recursos de ayuda globales serán insuficientes para conseguirlo. Para muchos países en desarrollo, el petróleo, el gas y la minería (industrias extractivas, IE) son importantes activos nacionales que podrían ayudarles a crecer económicamente y a incrementar sus inversiones en los servicios sociales e infraestructuras básicas necesarios para lograr cumplir los ODM. Definitivamente, estos recursos deben utilizarse de forma que cumplan los criterios medioambientales y sociales para el desarrollo sostenible.

2. Las inversiones del GBM en IE han sido selectivas. Durante algún tiempo, el GBM ha apoyado el desarrollo de nuevas capacidades de las IE a través de inversores privados, dentro de un marco adecuado de supervisión y regulación gubernamental. Como resultado, se ha reducido su apoyo directo a las nuevas inversiones del sector público en IE. Su apoyo financiero a la inversión privada se ha centrado principalmente en proyectos para países considerados de alto riesgo por los inversores, en los cuales el GBM ha podido aportar un valor no disponible en el mercado como, por ejemplo, en lo que respecta a la protección medioambiental y a la transparencia de ingresos. Las inversiones en IE del GBM suponen menos del 5% del total de sus inversiones anuales, y un porcentaje mucho menor de las nuevas inversiones mundiales en IE. Además del aspecto financiero, el GBM desempeña una función activa en la ayuda a los gobiernos para crear el marco adecuado para el desarrollo de sus recursos y de su capacidad para gestionar mejor las IE y los aspectos relacionados con las mismas. Las políticas de protección del GBM y las actividades conjuntas han ayudado a encaminar las políticas y comportamiento de otros.

3. Como respuesta a la preocupación por el impacto sostenible de las IE, el GBM ha promovido la elaboración una serie de reseñas para poder evaluar cuál será su mejor forma de actuación en el futuro. Hemos pedido al Dr. Emil Salim (ex-ministro de Estado para la Población y el Medioambiente de Indonesia) que realizase una consulta independiente a los interesados sobre este papel. (La Reseña de las Industrias Extractivas - RIE)[1]. El GBM pidió a sus propias unidades de evaluación independientes del BIRF/AID, CFI y OMGI, respectivamente, que realizaran una evaluación conjunta de los resultados de sus pasadas actividades en el sector. La Oficina del Ombudsman y Asesor en Materia de Observancia (OAMO) de la CFI y OMGI también realizaron una reseña de los procesos de evaluación de algunos de los proyectos más recientes. Todos estos

[1] Los puntos de vista y opiniones vertidos en la RIE son los del autor y de las personas consultadas, que el Grupo del Banco Mundial no comparte necesariamente.

estudios han sido hechos públicos.[2] Hay muchos aspectos en los que sus recomendaciones se solapan aunque, en general, las del informe RIE del Dr. Salim son las más completas.

4. En estos tres informes se llega a la conclusión de que las industrias extractivas pueden contribuir al desarrollo sostenible si se dan las condiciones adecuadas. Los tres aconsejan una participación continuada del GBM en el sector, y presentan recomendaciones para hacer más eficaz su contribución. En esta Respuesta del equipo de gestión se abordan las recomendaciones del informe RIE. Seguidamente se expone de manera general la respuesta del GBM a los principales aspectos. En el Anexo se presentan respuestas detalladas a cada una de las recomendaciones, agrupadas según las categorías del informe Reseña de las Industrias Extractivas.

II. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA

Gobernanza e industrias extractivas

5. El GBM apoya la recomendación principal de la Reseña de las Industrias Extractivas acerca de que nuestros programas en este sector deben estar diseñados para satisfacer las necesidades específicas de cada país y para conseguir una adecuada gobernanza. Asimismo, acepta que la secuenciación de las intervenciones del GBM en las necesidades de las IE es un tema que debe considerarse detenidamente. La gobernanza es el elemento central del proceso de desarrollo: el marco global de gobernanza dentro del cual tenga lugar el desarrollo de las IE será el factor determinante y fundamental de su contribución a la reducción sostenible de la pobreza.

6. A tales efectos, toda futura Estrategia de Asistencia a los Países (EAP) para los países ricos en recursos[3] estará dirigida sistemáticamente a abordar los problemas relevantes de las IE. Calcularemos cuidadosamente los riesgos de gobernanza al decidir cómo apoyar el desarrollo de las IE, incluyendo la secuenciación de las actividades del Grupo del Banco. En particular, es prioritario que el GBM aumente las capacidades de los gobiernos en los

---

[2] El informe de evaluación conjunto *Extractive Industries and Sustainable Development – An Evaluation of World Bank Group Experience* puede consultarse en www.worldbank.org/oed; el informe de OAMO *Extracting Sustainable Advantage* puede consultarse en www.cao-ombudsman.org.

[3] Los países *ricos en recursos* son aquellos en los que las IE generan, o se prevé que pronto generarán, más del 50% de los ingresos del Estado. Entre ellos se incluyen, por ejemplo: Argelia, Angola, Azerbaiyán, Botsuana, Chad, Congo (R), Congo (RDC), Guinea Ecuatorial, Gabón, Irán, Iraq, Kazajstán, Libia, Nigeria, Omán, Siria, São Tomé, Sudán, Timor-Leste, Turkmenistán, Venezuela, y Yemen. Se consideran países con *sustanciales recursos* aquéllos en los cuales las IE generan, o se prevé que pronto generarán, entre el 30 y el 50% de los ingresos fiscales y exportaciones. Entre ellos se incluyen, por ejemplo: Bolivia, Camerún, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, Ghana, Guinea, Guyana, Indonesia, Jamaica, Jordania, Kirguizia, Malí, Malaisia, Mauritania, México, Mongolia, Mozambique, Namibia, Níger, Papua-Nueva Guinea, Perú, República Centroafricana, Rusia, Sierra Leone, Sudáfrica, Surinam, Tanzania, Togo, Trinidad y Tobago, Ucrania, Uzbekistán y Zambia. La utilidad de estos dos niveles de categorización y la relevancia de los umbrales específicos se analizarán a la luz de la experiencia de implementación. Las agrupaciones de países correspondientes serán actualizadas con la periodicidad que se considere oportuna.

niveles sectorial o nacional para gestionar mejor las IE y utilizar de forma eficaz los ingresos derivados de las mismas.

7. En lo que respecta a todos los proyectos de IE a los que estamos prestando apoyo, evaluaremos detenidamente la capacidad y riesgos de gobernanza a nivel nacional, sectorial y local, y utilizaremos los resultados para adoptar decisiones sobre la secuenciación de nuestras actividades en el sector de las IE. Adoptaremos una metodología tridimensional. En el caso de los proyectos importantes, en los que esté previsto que los ingresos supongan un 10% o más de los ingresos del Estado, exigiremos la instauración de medidas para la reducción del riesgo como condición para la obtención de ayuda financiera. En los proyectos más pequeños, consideraremos detenidamente los beneficios netos previstos de los proyectos y los riesgos derivados de una gobernanza deficiente a nivel sectorial y nacional. Cuando consideremos que el balance de riesgos es aceptable, expondremos claramente nuestra evaluación sobre el particular. Cuando los riesgos se consideren demasiado grandes y no sea posible mitigarlos, no se apoyarán nuevas inversiones.

8. En los últimos años, el GBM ha incrementado su capacidad para evaluar la capacidad de gobernanza, prestando especial atención al tema durante la preparación de la Estrategia de asistencia a los países (EAP) y en el proceso de asignación de fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Una metodología para abordar el problema de la gobernanza deficiente es fundamental para la iniciativa Países con bajos ingresos bajo estrés (LICUS), que el GBM viene implementando desde 2002 en países en los que la situación política e institucional impide la participación en programas de financiación importantes.[4] Además, la participación del GBM en un país es una relación de colaboración: otros bancos de desarrollo multilateral, el FMI, Naciones Unidas y donantes bilaterales trabajan en colaboración con los países prestatarios en los problemas de gobernanza, y el GBM busca complementar y aprovechar estas iniciativas. Por ejemplo, en su trabajo económico y sectorial, el GBM utiliza las reseñas del FMI sobre el cumplimiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal y de las normas de divulgación de datos por parte de los gobiernos.

9. Es en este contexto tan complejo y cambiante en el que el GBM adopta sus decisiones sobre la secuenciación adecuada de sus actividades en las IE y otros sectores. Es importante ayudar a los gobiernos a desarrollar sus capacidades y a buscar un amplio apoyo entre los interesados. Lo que no está nada claro es cuándo y cómo el desarrollo de un país (incluido el desarrollo de las IE) puede recibir mejor apoyo si sus capacidades son todavía insuficientes y están en vías de consolidación. Como respuesta a la necesidad de ayuda de los países con IE, el GBM siempre considera factores prioritarios evitar la corrupción y cumplir los principios fiduciarios del GBM. Los indicadores de gobernanza establecidos permitirán evaluar los riesgos y medir la capacidad de los países en desarrollo. En este terreno es posible aprovechar la amplia especialización del GBM, incluyendo los indicadores de la Evaluación de las políticas e instituciones nacionales

[4] Véase *Low-Income Countries Under Stress: Implementation Overview*, diciembre de 2003, en http://www1.worldbank.org/operations/licus.

(EPIN) y otros parámetros e información relativos a temas como la gestión fiscal, la transparencia y las políticas de lucha contra la corrupción. Además, el GBM, en consulta con los involucrados, considerará el desarrollo de otros indicadores de gobernanza específicos para las IE. Estos baremos se utilizarán dentro de un marco homogéneo como consideración importante a la hora de evaluar los proyectos en diferentes países.

10. No obstante, el GBM no considera adecuado depender exclusivamente de estos indicadores cuantitativos específicos para determinar sus compromisos en el sector de las IE o en proyectos particulares. Para ser eficaz, el GBM necesita comprometerse con los gobiernos cuyas capacidades se consideren desde las más sólidas hasta las muy deficientes. Las decisiones deberán tomarse a la luz de la experiencia del GBM, teniendo en cuenta todas las opiniones y pruebas, incluyendo no sólo la más amplia variedad de indicadores cualitativos y cuantitativos, sino también las circunstancias de cada país. Consideraremos, por ejemplo, la participación en el país del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del GBM, las evaluaciones cualitativas de la capacidad general de gobernanza, los riesgos de conflicto y la naturaleza del propio proyecto. El Banco Mundial debe poder responder de manera constructiva a lo que los gobiernos intentan lograr, y estar preparado para prestar asistencia técnica y financiera cuando existan pruebas de que existe un compromiso creíble por mejorar la gobernanza.

11. Dado el amplio abanico de circunstancias de cada país (posguerra y bajo nivel de rentas, ingresos medios y estables, tamaño reducido y dependencia de las materias primas, gran tamaño y diversificación) y la variedad de proyectos para los que se nos pide ayuda, no aplicaremos un concepto de "talla única". En el análisis final, el GBM evaluará detenidamente los beneficios netos previstos para las comunidades afectadas, la gobernanza y otros riesgos con respecto a los países, y las ventajas de la participación del GBM. Las evaluaciones del Equipo de gestión del GBM sobre compromiso y secuenciación se presentarán ante nuestra Junta para la adopción de una decisión definitiva, cuyos motivos se expondrán en la documentación de los proyectos. En el caso de la CFI, por ejemplo, en el resumen de la información sobre un proyecto (SPI) o documentación equivalente (que se hace público como mínimo 30 días antes de que su Junta de Gobernadores considere las inversiones) se analizan los indicadores y otros factores para evaluar las cuestiones relativas a la gobernanza de las IE.

Transparencia

12. La transparencia en el pago a los gobiernos de los beneficios procedentes de las IE constituye un paso importante hacia una mayor responsabilidad y un debate fundamentado, esenciales para una mejor gobernanza. El GBM participará de forma proactiva en fomentar la transparencia de los ingresos procedentes de las IE en sus países clientes. Además de asegurar la contabilización y divulgación transparentes de los flujos de ingresos, es esencial garantizar que se utilicen de forma apropiada. La mayor parte de las iniciativas de gobernanza del GBM están centradas en ayudar a los gobiernos a mejorar la calidad de sus procesos y programas de gasto público. A partir de ahora, esto

se complementará con una atención mayor y más específica a la transparencia de los ingresos procedentes de las IE.

13. Apoyamos firmemente la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE) lanzada por el gobierno del Reino Unido para fomentar la transparencia en los ingresos generados por este sector, así como los objetivos de campañas como "Publica lo que pagas". Ya estamos trabajando con otros países para ayudarles a desarrollar sus aptitudes contables para la gestión de los ingresos procedentes de las IE, y asistirles en la divulgación de la información sobre sus ingresos de forma coherente y práctica. La experiencia de estos países servirá de modelo para otros. El GBM cree que la adopción de una política voluntaria de transparencia que ponga gran énfasis en la iniciativa interna de cada país más eficaz que una imposición de condiciones por parte los donantes. La experiencia de implementación será analizada con los involucrados en un plazo de dos años con el objeto de valorar si se han hecho progresos en catalizar la transparencia de los ingresos de los gobiernos procedentes de las IE.

14. En las operaciones para las que presta su apoyo, el GBM planteará la transparencia de ingresos como condición para nuevas inversiones en el sector de IE. En los proyectos nuevos más importantes, exigiremos inmediatamente la transparencia en los pagos de los proyectos a los gobiernos. Y también que se divulguen las condiciones relevantes de los contratos que sean de interés general (Acuerdos con el país anfitrión y Acuerdos intergubernamentales). En el plazo de dos años, exigiremos transparencia en el pago a los gobiernos de materiales relacionados con las IE en todos los nuevos proyectos del sector que apoyemos.

III. GARANTÍA DE QUE LOS BENEFICIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS LLEGUEN A LOS POBRES

Mejora de las repercusiones sobre la pobreza

15. EL GBM apoya firmemente el principio de que las comunidades deben beneficiarse de los proyectos que las afectan, y que estos proyectos deben contribuir a los objetivos de desarrollo regional y nacional más amplios. A tales efectos, el GBM colaborará con los gobiernos, las comunidades y los patrocinadores para garantizar que las comunidades afectadas (incluyendo los pueblos indígenas) se beneficien lo máximo posible de los proyectos, a través de métodos de buenas prácticas, de políticas de contratación y formación de mano de obra local y del desarrollo de proveedores e industrias consumidoras de materias primas locales. Entre las buenas prácticas también se incluyen los componentes de los que se benefician directamente las comunidades locales, como el acceso a los servicios de salud, los fondos comunitarios, la formación profesional, la educación general y las infraestructuras. En muchos proyectos recientes, la CFI ha vinculado las iniciativas de desarrollo de las pymes a su apoyo de las inversiones para el desarrollo de recursos, de forma que las repercusiones de dichos proyectos sean mayores y más profundas.

16. Son fundamentales procesos de consulta adecuados, que deben incluir a las comunidades afectadas y permitirles participar eficazmente en el desarrollo e implementación de los proyectos. Así, el GBM colaborará con los patrocinadores y los gobiernos para garantizar que los procesos de consulta sean participativos y se mantengan mientras duren los proyectos. En la revisión de las medidas de protección se incluirán directrices sobre la participación de la comunidad en la supervisión y mediación de los proyectos. Además (tal y como se indica a continuación en la sección VI), el GBM colaborará con los inversores y las comunidades para garantizar que los proyectos de IE que financie reciban un amplio apoyo por parte de las comunidades afectadas.

17. Los inversores reconocen que los proyectos que son aceptados por las comunidades no sólo les aportarán beneficios, sino que serán más productivos, menos susceptibles a trastornos y mejorarán su reputación. Es importante destacar que, además de la cooperación gubernamental de cada país con las actividades de las IE, es esencial el apoyo de las empresas petroleras, productoras de gas y mineras. Creemos que muchas empresas están llevando a cabo actividades de liderazgo responsable para garantizar proyectos equilibrados y equitativos. Así, el GBM consultará al sector para aprovechar sus experiencias y garantizar su plena participación, como socio del GBM, la sociedad civil y los gobiernos, en el proceso de cambio.

18. El GBM también colaborará con los involucrados de forma más general para facilitar la aplicación de las buenas prácticas pertinentes, incluyendo el desarrollo de capacidades. Sobre este particular, propone establecer una "herramienta para el desarrollo sostenible de las IE", con participación de la sociedad civil y de la industria. Teniendo África como punto inicial, facilitará, a través de experiencias prácticas en proyectos, una contribución mejorada al desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad para los proyectos de las IE en los que el GBM tenga participación.

19. El GBM ayuda a los gobiernos a diseñar e implementar marcos adecuados para la participación en los ingresos de las IE, les ayuda a preparar las negociaciones con los inversores y a desarrollar la capacidad de gestión de las IE para supervisar y utilizar los ingresos nacionales y locales. No obstante, los componentes fundamentales de la participación en los beneficios se definen en el ámbito nacional, habitualmente mediante leyes orgánicas o constituciones que regulan la propiedad de los recursos y las regalías entre los propietarios de los terrenos, los promotores y los representantes del gobierno. Las normas internacionales varían de manera considerable. En la práctica, a menudo no es posible definir las condiciones fiscales y de participación en los beneficios, tal y como sugiere la RIE. El GBM exigirá que, en los proyectos de IE en los que participe, se cumplan plenamente las normas nacionales de participación en los beneficios.

Medición de las repercusiones sobre la pobreza de los proyectos de IE

20. Compartimos las recomendaciones de la Reseña acerca de la colaboración con los involucrados para el desarrollo de indicadores homogéneos de los beneficios de los proyectos de IE en la lucha contra la pobreza, tanto *ex ante* como *ex post*. La medición de las repercusiones sobre la pobreza es una tarea difícil, y el GBM se esfuerza continuamente en mejorar su capacidad global de evaluación de todo tipo de proyectos, incluyendo los de las IE. La magnitud de los proyectos y otras circunstancias determinarán en qué medida es posible evaluar de manera realista las repercusiones de un proyecto. Las evaluaciones internas de las actividades de IE del GBM son una contribución importante en el análisis de los resultados de las actividades anteriores. Seguiremos colaborando con otros involucrados, especialmente con iniciativas de grupos multilaterales, como la Global Reporting Initiative (GRI), para desarrollar indicadores homogéneos y específicos de las IE, sobre la contribución de los proyectos al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza, que puedan utilizarse para diseñar y realizar un seguimiento de los resultados de los proyectos. No obstante, cada proyecto es diferente y los indicadores estándar no siempre serán suficientes para describir plenamente la potencial repercusión de un proyecto.

21. El GBM establecerá mecanismos de supervisión independientes en los proyectos más grandes, y fomentará el desarrollo de la capacidad de las comunidades para controlar los proyectos que las afectan. No obstante, tales mecanismos no suelen resultar prácticos en proyectos más pequeños. Nos encargaremos de garantizar de que las comunidades estén bien informadas exigiendo a los inversores, como parte de los continuos procesos de consulta, que faciliten información significativa sobre las repercusiones sociales, económicas y medioambientales de sus proyectos. En lo que se refiere al sector privado, el GBM colaborará con los patrocinadores locales más pequeños para ayudarles a reforzar sus capacidades de consulta y desarrollo comunitario. También, si procede, ayudará a las comunidades a desarrollar su propia capacidad para participación efectiva. En este contexto, la CFI está revisando su política de divulgación, que estipulará un marco global para una divulgación más efectiva. Proponemos hacer públicas las repercusiones previstas del desarrollo de los proyectos de IE que apoyemos antes de solicitar la aprobación de la Junta.

Minería artesanal y a pequeña escala

22. La Reseña de la Industrias Extractivas ha destacado el problema de la minería artesanal y a pequeña escala (MAPE). Según algunos cálculos, más de 100 millones de personas dependen directa o indirectamente de esta forma de minería. La minería a pequeña escala puede ofrecer oportunidades para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. No obstante, como consecuencia de su acceso limitado a los capitales y de una regulación y supervisión inadecuadas, suele asociársela a significativos costes ambientales, sociales y sanitarios. Se trata de un problema muy complejo y extendido, por lo cual en gran medida la actitud en cuanto a la MAPE estará necesariamente basada en las estrategias globales de desarrollo y lucha contra la pobreza. El GBM aplicará su especialización en la

iniciativa MCPE (Minería comunitaria y a pequeña escala) para contribuir a desarrollar estrategias más eficaces que puedan reflejarse en la MAPE, e integrarse mejor en los programas nacionales del Banco.

IV. MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES

23. Compartimos la idea de que es necesario mejorar continuamente la claridad y accesibilidad a nuestras políticas de protección. En el curso del tiempo, el GBM ha actualizado sus políticas y directrices[5], ajustándolas a la experiencia adquirida. No obstante, en una serie de campos no están actualizadas. Estas políticas y directrices son importantes no sólo para las actividades del GBM, sino también porque ayudan a definir las políticas de los gobiernos, otras instituciones e inversores. Recientemente, por ejemplo, 25 bancos internacionales (los Bancos del Ecuador) han adoptado las políticas y pautas de la CFI como base para sus propias actividades de financiación. Las propias evaluaciones internas de la RIE y del GBM han señalado áreas en las que también debería reforzarse la implementación práctica de protecciones en los proyectos del GBM. En la actualidad estamos trabajando en esa dirección.

24. Por ejemplo, en este momento la CFI está actualizando sus políticas y directrices de protección. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) presentará posteriormente iniciativas similares en su Junta. El proceso completo de revisión tardará unos dos años, aunque se dará prioridad a muchos problemas específicos de las IE incluidos en las recomendaciones de la RIE, como las evaluaciones sociales y medioambientales, la participación de la comunidad en la supervisión de los proyectos y otras directrices de naturaleza más técnica relacionadas específicamente con las IE (como el uso de cianuro, el cierre de minas, el vertido de escorias y gestión de los residuos, o el drenaje de las rocas ácidas). Como parte de este proceso, el contenido de política sobre los hábitats naturales se incluirá en una Guía de implementación de la CFI, incluyendo la cuidadosa consideración de asuntos como las "zonas prohibidas". Un punto de partida serán los principios y valores de la biodiversidad, como asimismo la necesidad de conservar y realizar una gestión sostenible de los recursos de la biodiversidad. Debido al alto valor de algunos recursos de la biodiversidad, realmente existen zonas "prohibidas" en el mundo para nuevas inversiones de las IE. Y la CFI está considerando cuál es la mejor forma de proteger la biodiversidad dentro y fuera de las zonas protegidas internacionalmente.

25. Los interesados tendrán todas las oportunidades para comentar los borradores de las políticas así revisadas. El 16 de agosto de 2004, la CFI hizo públicos los borradores de su Política sobre sostenibilidad social y medioambiental y de sus Normas de cumplimiento, con el objeto de que sean comentados. Además, a finales de julio de 2004 se hizo público el conjunto de modificaciones de las Directrices de minería de minerales preciosos, que aborda muchos temas específicos de las IE.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LAS INVERSIONES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

[5] Estas políticas del GBM incluyen también las de protección de los recursos culturales (PON 11.03 y borrador de PO/PB 4.11), que pueden ser un elemento de importante consideración en algunos proyectos de IE.

El GBM y los derechos de las personas afectadas por los proyectos.

26. Somos plenamente conscientes de la importancia de proteger los derechos de las personas afectadas por los proyectos de las IE que el GBM apoya. El Grupo del Banco apoyará únicamente aquellos proyectos de IE que tengan la más amplia aceptación de las comunidades afectadas (incluidas las comunidades indígenas). Esto no significa que algunos individuos o grupos tengan poder de veto, sino que el Grupo del Banco exige que exista un proceso de consulta libre, previo y documentado a las comunidades afectadas, que conduzca a un amplio apoyo al proyecto por parte de las mismas. La Política sobre pueblos indígenas del BIRF/AID está siendo revisada para reflejar este principio, y será tratada por el Comité de Eficacia del Desarrollo el segundo semestre de 2004.

27. El GBM tiene una visión más amplia del desarrollo ahora que cuando se constituyó, y seguiremos aprendiendo sobre los procesos de desarrollo y sobre todo lo necesario para un progreso sostenible. Esto se refleja en cómo ha cambiado el GBM a lo largo del tiempo, en particular en la última década. Ahora, el GBM presta mucho más atención al capital social y humano, con implicaciones directas en los derechos humanos de los afectados por los proyectos, y a la gobernanza de los países en los que participa. Cuando colaboramos con los gobiernos en áreas como la educación, el medio ambiente, la lucha contra la pobreza, el sida y los problemas de género, ya estamos tratando directamente con las capas más vulnerables de la sociedad, para ayudarles en el ejercicio de sus derechos básicos fundamentales para el bienestar. Mediante nuestras amplias políticas colaboramos en el avance y la protección de derechos importantes de los miembros de las comunidades en las que operamos. También mantenemos productivas relaciones con otras organizaciones cuya actividad se centra en los derechos humanos, como las agencias de la ONU.

28. Por otra parte, el GBM también apoya firmemente las buenas prácticas de política laboral en todos sus países miembros. La CFI y el OMGI tienen políticas específicas relativas al trabajo infantil y forzado. El BIRF/AID ha nombrado un asesor para la Oficina del Director Ejecutivo. La CFI y el BIRF/AID se han embarcado en profundos procesos de revisión de sus actitudes con respecto a los derechos humanos, un tema que tendrá implicaciones también fuera del sector de las IE. En los meses venideros, el Equipo de gestión tratará con la Junta la cuestión de una concepción del desarrollo "basada en los derechos". El reto del GBM será cómo responder de forma positiva a las crecientes exigencias de adoptar un marco de desarrollo basado en los derechos humanos, de forma que sea compatible con las diversas funciones de sus múltiples instituciones, con sus clientes y con sus formas de actuación. La CFI está analizando sus conceptos relativos al trabajo y a las condiciones laborales como parte de la revisión de sus políticas de protección. En el borrador de sus Normas de cumplimiento referidas al tema, incluye propuestas relativas a organizaciones de trabajadores y no discriminación para modificar las actuales disposiciones sobre trabajo infantil y forzado. Estas propuestas han sido hechas públicas a partir del 16 de agosto de 2004, y tienen por objeto ayudar a los clientes de la CFI a desarrollar buenas prácticas en el contexto de la responsabilidad social de las empresas.

29. Además, el GBM implementará inmediatamente la recomendación específica de la RIE sobre el uso de fuerzas de seguridad para proteger los lugares en los que se desarrollen los proyectos de las IE, de conformidad con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos en el Sector de la Extracción elaborados por EE.UU. y el Reino Unido. Muchas de las cuestiones sobre los potenciales abusos de los derechos de las personas afectadas por los proyectos de las IE son consecuencia de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los emplazamientos. Estos principios voluntarios están previstos para poder protegerlas frente a cualquier abuso.

Pueblos indígenas

30. El GBM reconoce plenamente que los pueblos indígenas pueden ser especialmente vulnerables a los proyectos que los afectan, debido a los vínculos colectivos que los unen a sus tierras, territorios y recursos naturales. La política del GBM sobre los pueblos indígenas fue la primera, entre los bancos de desarrollo multilaterales, en defender la idea de garantizar que se eviten las repercusiones negativas sobre los pueblos indígenas. Y, si ello no fuese posible, que dichas repercusiones se minimicen, atenúen y compensen. La política también contempla que los beneficios para los pueblos indígenas sean culturalmente adecuados. Históricamente, esta política (junto con otras políticas operativas) ha jugado un papel fundamental a la hora de establecer las buenas prácticas para las actividades de IE en las que estén involucrados los pueblos indígenas.

31. El BIRF/AIF está revisando su actual política sobre pueblos indígenas, tras exhaustivas consultas con colaboradores externos. Estas consultas han incluido mesas redondas con líderes de pueblos indígenas de todo el mundo y, más recientemente, una reunión (en mayo de 2004) de representantes de la comunidad indígena internacional con el equipo jurídico del GBM. Tras su discusión por el Comité sobre la Eficacia del Desarrollo en el segundo semestre de 2004, está previsto que el borrador revisado (PO 4.10) se haga público para recibir comentarios durante un mínimo de 60 días antes de ser tratado en una reunión plenaria de la Junta.

32. Además de establecer un marco general para las actividades del GBM en las IE en las que estén involucrados pueblos indígenas, está previsto que el borrador revisado de la política incluya importantes disposiciones para garantizar un proceso de consultas libre, previo e informado con las comunidades indígenas con el objeto de obtener su pleno apoyo. La política así revisada incluirá asimismo una serie de importantes disposiciones especialmente relevantes para las IE. Este borrador requiere, por ejemplo, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a las tierras y territorios que tradicionalmente fueron de su propiedad, que utilizaron habitualmente o que ocuparon de algún otro modo. Y, además, garantizar que los pueblos indígenas reciban de los proyectos de IE beneficios, compensaciones y derechos como mínimo equivalentes a los que cualquier propietario de tierras obtendría en el caso de desarrollo comercial sus propiedades. Tal y como se ha indicado anteriormente, el GBM apoyará únicamente los proyectos de IE que gocen de un amplio apoyo por parte de las comunidades afectadas.

33. Una vez aprobada, la política así revisada y el manual correspondiente constituirán una sólida base para afrontar los problemas relativos a los pueblos indígenas y el desarrollo de las IE. El GBM ayudará a desarrollar y promover buenas prácticas, y continuará colaborando con los pueblos indígenas y otros para sacar las conclusiones pertinentes de los proyectos de las IE y de los procesos que afecten a estas comunidades. Sobre este particular, está previsto un foro de discusión sobre buenas prácticas relacionadas con los pueblos indígenas para el ejercicio fiscal 2005.

VI. FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EL USO EFICAZ DE LA ENERGÍA PARA LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático y las IE

34. El GBM reconoce que el consumo de combustibles fósiles aumenta las emisiones de gases que producen el efecto invernadero, considerados causantes del cambio climático, lo que constituye una amenaza global. El cambio climático probablemente aumentará las fluctuaciones climatológicas y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, a la vez que podría afectar negativamente a la cantidad y la calidad del agua, la producción agrícola, la salud y los asentamientos humanos, y la biodiversidad y los sistemas ecológicos de la mayoría de los países en desarrollo. El cambio climático tendrá repercusiones mucho más graves en los pobres debido a su mayor dependencia de la agricultura de subsistencia y a su menor capacidad para responder al deterioro del entorno. El concepto del GBM en la ayuda a los países en desarrollo a responder a la amenaza del cambio climático es coherente con el concepto global de responsabilidades comunes y diferenciadas del Protocolo de Kioto, que manifiesta que, en el futuro inmediato, la carga del ajuste a un mundo con menos emisiones de carbono debe recaer en los países industrializados. Sobre este particular, el GBM se ha destacado en apoyar las inversiones en usos más eficientes de la energía, en el crecimiento de la utilización de recursos renovables y en el desarrollo de mercados de compraventa de derechos de emisiones de carbono (por ejemplo, a través de las operaciones de financiación de la CFI y el Banco Mundial).

35. El GBM comparte la idea de que las energías renovables son el camino adecuado para abordar los problemas del cambio climático. Nuestra estrategia, implementada a través de programas y políticas, se centrará en garantizar que las inversiones económica y financieramente viables en energías renovables y en el uso eficaz de la energía se conviertan en elementos esenciales de las opciones energéticas de nuestros países miembros, y no en factores marginales. La reciente Conferencia sobre Energías Renovables celebrada en Bonn en 2004 confirmó que deben considerarse renovables todas las modalidades de energía hidroeléctrica, y el GBM continuará apoyando los grandes proyectos hidroeléctricos. No obstante, pretendemos incrementar nuestro compromiso en inversiones para el uso más eficiente de la energía y en “nuevas” energías renovables (a estos efectos, incluye sólo los proyectos hidroeléctricos de menos de 10 MW) en un mínimo de un 20% anual en los próximos cinco años, transcurridos los cuales

volveremos a evaluar nuestros objetivos[6]. El apoyo del GBM a las inversiones en energías renovables será parte de su objetivo general de ampliar el acceso a los recursos energéticos, especialmente entre los pobres. El Grupo del Banco se dispone a convocar o a participar, en los próximos meses, en un "grupo de orientación" que reúna a gobiernos, instituciones académicas y de investigación, sociedad civil y la industria, que pueda ayudar a elaborar un programa más amplio sobre energías renovables (incluidas reformas políticas, investigación y financiación).

36. Para promover una mayor colaboración entre las líneas nacionales e institucionales, nos comprometemos a divulgar los resultados anuales de nuestros programas de energías renovables y eficacia energética frente a las cifras de otras organizaciones importantes. Como parte de este objetivo, nos comprometemos a aportar información específica del sector sobre las tendencias relativas a las tecnologías específicas, como la hidroeléctrica, eólica, solar, geotérmica o de biomasa. No sólo aumentaremos la capacidad de nuestro personal, sino también los recursos e incentivos que pongamos su disposición. De esta forma pretendemos contribuir de manera más eficaz al éxito de nuestros equipos nacionales y sectoriales en sus proyectos de energía renovable y eficacia energética, además de transferir con mayor rapidez las buenas prácticas a los diversos sectores y regiones.

37. Un objetivo clave de nuestras actividades será contribuir a eliminar las barreras institucionales para la adopción de energías renovables, con métodos como impedir las subvenciones a los combustibles fósiles o exigir que se tomen debidamente en consideración los costes medioambientales, Con estas medidas esperamos animar a los grandes recursos financieros de origen nacional e internacional a que se comprometan a realizar inversiones en energías renovables y eficacia energética económica y financieramente viables. Incluso sin las barreras y las distorsiones políticas, algunas energías renovables serán económicamente más costosas que las alternativas convencionales actuales. Por motivos estratégicos, de seguridad y de externalización, el incremento de la utilización de estas energías dependerá en parte de buscar modos para que los países en desarrollo puedan asumir los costes adicionales. Una manera de hacerlo sería incrementar la asistencia en forma de créditos y subsidios de parte de las economías industrializadas. Otro método sería continuar desarrollando el desarrollo y crecimiento de la financiación del carbón, así como ayudar a los países a implementar normas para las energías renovables y otros mecanismos de mercado que el GBM ya apoya actualmente.

38. El GBM también apoya la recomendación de la RIE sobre el incremento de la financiación para el desarrollo del gas natural, un combustible limpio, para los países en desarrollo. El GBM siempre ha reconocido el papel vital que puede el gas natural puede jugar en el desarrollo como energía asequible y ecológicamente aceptable. El papel central del gas natural se reforzará en los próximos años, tanto como parte fundamental del amplio plan de infraestructuras del BIRF/AIF como a través de una mayor financiación para los proyectos de gas privados siempre que sea posible. El GBM espera

[6] La base inicial serán $ 200 millones, el nivel combinado medio de los compromisos del GBM con inversiones en eficacia energética y energías renovables definidos para los próximos tres años.

que en el futuro, una mayor cuota de esta financiación de proyectos de IE se dedique al desarrollo del gas natural.

El GBM, las energías renovables y la eficacia energética

GBM ya es uno de los financiadores más importantes de las energías renovables y la eficacia energética en el mundo en desarrollo. En 2004, mediante sus inversiones y asistencia técnica que sumaron más de 6.000 millones de dólares (3.600 sólo para energías renovables), el GBM ha apalancado unos 10.000 millones de dólares en financiación adicional de energías renovables y eficacia energética, procedentes de entidades públicas, privadas y bilaterales. Desde 1990 se han acometido más de 150 proyectos en más de 60 países de todas las regiones, sobre uso eficaz de la energía, energía de biomasa, geotérmica, solar fotovoltaica, eólica e hidroeléctrica a pequeña escala. Las aportaciones a los proyectos de energías renovables y eficacia energética del GBM han crecido continuamente desde 1990. En 2004, la acumulación de compromisos en estos sectores del Banco Mundial (BIRF y AIF) suponía el 14% de los compromisos energéticos de esta entidad, frente al 4% de 1990. La cartera activa de la CFI en energías renovables y eficacia energética constituye el 20% de su cartera de energía.

Para el GBM, apoyar la energía sostenible significa ayudar a sus países socios a acceder a las tecnologías energéticas más económicas, de mejor rendimiento y más fiables que se pueden permitir y que mejor se adaptan a sus necesidades. Las energías renovable y la eficacia energética aún no presentan soluciones de bajo coste para todos los problemas, pero aumentan el abanico de posibilidades. Es importante no obligar a los países en desarrollo a adoptar tecnologías de energías renovables cuando ello no resulte económico. Sin embargo, en muchos casos el motivo para la lenta adopción de las energía renovables y el uso eficiente de la energía no es fundamentalmente económico, sino que reside en capacidades inadecuadas y en un marco político y regulador inapropiado. Entre los problemas se incluye la ausencia de condiciones reguladoras, regímenes de subvenciones inadecuados, altos costes de preparación para proyectos "prioritarios", ausencia de capitales y de recursos humanos cualificados, infraestructura de mercado inadecuada, inexistencia de normas de calidad e información deficiente.

Los proyectos del GBM fomentan la desaparición de estas barreras, promoviendo la materialización de mercados crecientes y sostenibles de energías renovables. Considerando los problemas que supone el déficit energético, en el campo de las energías renovables es importante pasar desde una metodología basada en los donantes hacia un concepto más comercial y orientado hacia el mercado, de forma que los países puedan movilizar bastante más financiación de la que hay disponible hoy. Mientras que la implementación de energías renovables en los países en desarrollo puede y debería acelerarse, los países industrializados deben jugar un papel fundamental en la reducción de los costes de las mismas, sea mediante la adopción de tecnologías como a través de inversiones en I+D. Tal es especialmente el caso de las energías "más nuevas", como la eólica y la solar.

39. La función del Banco Mundial en las IE debe centrarse en la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los ODM. Mediante la producción y exportación de petróleo, carbón u otros productos de las IE, muchos países pobres generan los ingresos esenciales para su desarrollo económico. Más de 50 países clientes del GBM disponen de sectores de IE significativos, que generan importantes ingresos para los gobiernos. En otros países, las IE pueden ser relativamente menos importantes, pero incluso en tal caso aportan una valiosa contribución a nivel local o nacional. Además, las IE pueden contribuir al bienestar y al desarrollo de la comunidad de diversas formas.

40. Las fuentes de energía modernas siguen estando fuera del alcance de demasiadas personas pobres del mundo. Más de 1.600 millones de personas no tienen electricidad, y 2.300 millones dependen de los combustibles de biomasa tradicionales, que son las principales causas de la deforestación y la contaminación. Reducir estos niveles de

"pobreza energética " en las próximas dos décadas supone un enorme desafío. Aunque todas las formas de energía juegan su papel, en el futuro previsible es inevitable que el petróleo y el carbón sigan siendo los principales combustibles, ya que en este momento suponen más del 80% de las fuentes de energía de los países en desarrollo. Por este motivo, el GBM no cree que una mayor inversión en energías renovables y gas natural dependa de una retirada de la financiación del petróleo o del carbón. Creemos que debemos seguir invirtiendo en proyectos de carbón y petróleo cuando existan garantías de que se están siguiendo buenas prácticas medioambientales y sociales. Nuestro apoyo en estas áreas no es muy importante, en relación con la magnitud del sector. Considerando la naturaleza de estos mercados, el que el GBM deje de financiar el petróleo y el carbón posiblemente no tendrá ninguna repercusión significativa en la reducción de los gases que producen el efecto invernadero.

41. En los últimos años, la mayor parte de las actividades del GBM en el sector del carbón ha consistido en ayudar a los gobiernos de las economías de transición a cerrar minas de carbón no rentables de una manera social y ecológicamente aceptable. Considerando el futuro crecimiento de la oferta y de la demanda de carbón en muchos países en desarrollo, el apoyo del GBM a las reformas políticas y a las nuevas inversiones en los sectores público y privado que apliquen buenas prácticas podría tener un importante efecto de demostración al contribuir a elevar las normas de seguridad, higiene y medio ambiente. Por ejemplo, se cree que cada año mueren varios miles de personas en las minas de carbón poco seguras. La ineficacia de la minería y de la combustión del carbón en muchos países en desarrollo ofrecen muchas posibilidades de mejora, con beneficios tanto a nivel local como global. A largo plazo, una tecnología de carbón limpia y el filtrado del dióxido de carbono ofrece posibilidades de utilizar este mineral de una manera ambientalmente más sostenible. En este sentido, el GBM podrá colaborar con sus países miembros.

VII. MEJORA DE LA COORDINACIÓN ORGANIZATIVA

42. El GBM comparte plenamente la idea de que las actividades de sus diferentes instituciones y unidades deben coordinarse para aprovechar al máximo las sinergias. La propuesta de un mayor énfasis en las IE en las EAP para los países ricos en recursos contribuirá a ello. El RIE y la propia evaluación del GBM han conllevado una mejor comprensión del papel de las IE en el desarrollo y el papel del GBM. La coordinación del GBM también se ha visto mejorada por la creación del departamento conjunto del BIRF, la AIF y la CFI, cuyo objetivo es combinar las actividades de IE de esta última institución y el Banco. Las experiencias de este departamento conjunto están siendo estudiadas. Las lecciones aprendidas se harán públicas, y se actuará de conformidad con las mismas.

43. En la última década se ha producido un incremento sustancial de los recursos sociales y medioambientales aplicados a las actividades del GBM en el sector de las IE. En este momento, la CFI está racionalizando sus iniciativas medioambientales y sociales para que el personal de inversiones se involucre más directamente y asuma mayores responsabilidades, aunque manteniendo su independencia en materia de evaluación de los

resultados y del cumplimiento de las normas medioambientales y sociales. En el caso de BIRF/AIF, la evaluación interna conjunta de las actividades del GBM recomendó un uso más eficaz de los especialistas medioambientales y sociales en la valoración y supervisión de proyectos, recomendación que se aplicará. También el OMGI se ha reorganizado recientemente para abordar mejor estas cuestiones.

44. La RIE destaca la necesidad de que el GBM ajuste mejor sus políticas de personal y recursos humanos a esta misión. El GBM se esfuerza constantemente por garantizar que sus procesos de evaluación de personal sean los mejores, y presta especial atención a la adaptación de sus políticas de personal, incluyendo las de evaluación, a la promoción del desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza. Como parte de estas iniciativas, la CFI está trabajando en un programa innovador para vincular el desarrollo a largo plazo y las repercusiones financieras de los proyectos con el pago de incentivos al personal que ha trabajado en los mismos. Además, la CFI aplica amplios baremos de desarrollo a los departamentos y dispone de un marco de competencias para empleados que hacen hincapié en el desarrollo sostenible.

VIII. APRENDIZAJE Y RESEÑA CONTINUOS

45. La implementación de las respuestas del Equipo de gestión a las recomendaciones de la RIE (y de los informes de evaluación internos) es un elemento importante del cuadro general de la evolución de las políticas del GBM. En este momento están desarrollándose varios importantes procesos puntuales para elaborar en detalle las propuestas presentadas en la respuesta del Equipo de gestión. Está previsto que en el cuarto trimestre de 2005, el COED estudie la versión revisada de la Política sobre pueblos indígenas del BIRF/AIF (PO 4.10). En este momento, los borradores de la Política de sostenibilidad social y medioambiental y de las Normas de cumplimiento de la CFI están abiertos a los comentarios públicos, así como la versión revisada del borrador de las Directrices de minería de metales preciosos y un documento que contiene una propuesta de un nuevo concepto de las cuestiones de divulgación (www.ifc.org/policyreview).

46. Nos proponemos presentar a nuestra Junta un informe anual sobre los progresos, informes que serán de dominio público. Además, proponemos establecer un grupo asesor informal que mantenga contactos con nuestro Departamento mundial de Petróleo, Gas, Minería y Productos Químicos. El grupo asesor podría estar integrado por representantes de los gobiernos, la industria y la sociedad civil. Su función sería la de actuar como caja de resonancia de los problemas de las IE ante el GBM, lo que ayudará a identificar y promover las buenas prácticas.

IX. ESTRATEGIA FUTURA DEL GBM EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

47. El GBM continuará ayudando a sus países miembros mediante el asesoramiento político y el desarrollo de sus capacidades con el objeto de que puedan desarrollar de manera sostenible sus IE. La financiación de las nuevas inversiones en IE seguirá estando basada

en la necesidad de participación del GBM y en la contribución adicional que pueda hacer para garantizar el desarrollo sostenible. En general, el GBM aprovechará su influencia mediante asociaciones con los involucrados (por ejemplo MAPE o ITIE) y proyectos de demostración que sienten nuevas normas y conceptos. Seguiremos desarrollando las políticas y directrices del GBM que utilizan otras instituciones (por ejemplo los Bancos del Ecuador). Nuestra estrategia financiera, tanto en a nivel de las IE como en otras áreas, será coordinar nuestra propia aportación financiera con la cofinanciación de otros donantes y el programa Préstamo B de la CFI. Nuestro objetivo último será la promoción del crecimiento y la lucha contra la pobreza. Centrados en estas metas, informaremos de nuestras opciones de asistencia a los gobiernos en la creación de un marco político y en el desarrollo de las capacidades adecuadas para gestionar con eficacia los sectores y problemas de las IE.

48. ***Ámbitos clave y resultados previstos.*** Para ayudar a los gobiernos, nuestros ámbitos clave serán el apoyo a la creación de los marcos adecuados y al desarrollo de capacidades, cuyo objeto será poder garantizar que las IE contribuyen al desarrollo sostenible. El apoyo financiero seguirá centrándose en la inversión privada, haciendo hincapié en las empresas locales, regionales y pequeñas (incluidas las de servicios), los proyectos de suministro de energía de gas y locales, y los proyectos de mayor envergadura en los que la participación del GBM pueda suponer una aportación significativa a una mejor sostenibilidad. El GBM apoyará las nuevas inversiones en IE del sector público allí donde se cumplan los criterios económicos y financieros, y se haya evaluado favorablemente sus repercusiones sobre el desarrollo. En todas sus inversiones, el GBM colaborará con los patrocinadores para alentar y potenciar un desarrollo sostenible más amplio sostenible que beneficie a la comunidad.

49. ***Mejora de la coordinación.*** Las actividades del GBM estarán mejor coordinadas entre sus instituciones. Ya se ha avanzado mucho mediante la preparación de la respuesta del Equipo de gestión conjunto al proceso de reseña de las IE, la creación del Departamento mundial de Petróleo, Gas, Minería y Productos Químicos del BIRF/AIF/CFI y la mejora del funcionamiento del Consejo del Sector de la Energía y la Minería. Las próximas mejoras se canalizarán mediante un tratamiento más detallado de las cuestiones relativas a las IE en las EAP y una mayor cooperación entre las unidades del Banco y de la CFI especializadas en áreas como el desarrollo comunitario y regional.

50. ***Criterios para el compromiso.*** El objetivo claro del compromiso del GBM en las IE es promover la lucha contra la pobreza a través del desarrollo sostenible. Este punto centrará el diseño, la evaluación, la supervisión y los informes de nuestros proyectos. Para la selección e implementación de los proyectos nos guiaremos por nuestras políticas y pautas de protección, por las buenas prácticas y nuestro juicio. La calidad de la gobernanza es un factor de especial importante al que prestaremos atención. Dado que unos criterios demasiado restrictivos para la implicación del GBM en el sector no servirían a los intereses de nuestros países miembros, nuestras actividades en las IE estarán totalmente al tanto de los riesgos de gobernanza a nivel nacional, sectorial y local. Se concederá especial atención a la valoración de estos riesgos y, en los casos adecuados,

a las medidas para abordarlos dentro de nuestros proyectos. Incluso en los casos en que no estemos implicados en proyectos de IE específicos, consideraremos y ayudaremos activamente a los gobiernos a abordar los problemas de las IE a través de la valoración pertinente en el marco de la EAP.

51. ***Importancia de los resultados e idoneidad de recursos.*** Para garantizar resultados aceptables será necesario aplicar los recursos adecuados. El mayor hincapié en garantizar que los proyectos de IE tengan repercusiones sostenibles requerirá los recursos internos adecuados. Por ejemplo, es necesaria una implicación mayor, y en las primeras fases, de los especialistas medioambientales y sociales para garantizar una mejor implementación de las políticas de protección, así como mayores esfuerzos en la valoración, consulta, divulgación y valor añadido de los proyectos. La capacidad para recuperar los costes adicionales de nuestros clientes puede variar en función de la institución del GBM y el proyecto. Los presupuestos de los proyectos evaluarán y reflejarán estos factores, dotando de manera realista los costes del personal que realice tareas de preparación y supervisión más detalladas. La Sección XI siguiente presenta un resumen de los principales compromisos que el GBM ha asumido como respuesta a las recomendaciones de la RIE, e incluye un calendario para su implementación. Las respuestas detalladas del Equipo de dirección a todas las recomendaciones de la RIE se presentan en el Anexo.

X. RESUMEN

52. **El apoyo que prestemos en el futuro a las inversiones en IE será selectivo, centrándonos más en las necesidades de las personas pobres, poniendo más énfasis en la gobernanza adecuada y promoviendo crecimiento y la lucha contra la pobreza mediante el desarrollo ambiental y socialmente sostenible. Además, pondremos más empeño en aumentar nuestro propio apoyo, así como en animar y defender un mayor respaldo global de la energía renovable y económicamente viable, así como de otros combustibles limpios. Nuestro objetivo es claro: ayudar a los países en desarrollo a ofrecer a sus habitantes fuentes de energía limpias, asequibles y sostenibles, además de garantizar que las industrias extractivas contribuyan al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. En muchas áreas, la Respuesta del equipo de gestión aborda temas complejos en los que existen puntos de vista muy controvertidos. Continuaremos manteniendo un diálogo sobre estos temas con los involucrados, con el objeto de aprender sobre la marcha y definir con mayor claridad nuestra actitud a la luz de la experiencia y de los resultados.**

XI. Resumen de los compromisos y medidas puntuales en respuesta a las recomendaciones de la RIE

Compromiso	Procesos o medidas	Plazos
Energías renovables:		
• Incremento del 20% anual en las inversiones	• Colaboración con las operaciones regionales del Banco Grupos de infraestructura y medioambientales de la CFI y OMGI, financiación de emisiones de carbón y GEF	• A partir del EF 2005
• Creación del Grupo de Coordinación	• Desarrollo del concepto principal de la Red de financiación y política, como parte de una red global dirigida por Alemania	• 2T EF 2005
• Mejora de los informes	• Reseña de informes y supervisión	• EF 2004, en curso
	• Encuesta estratégica de RR.HH.	• EF 2005
Gobernanza:		
• Tratamiento de los problemas relevantes de las IE en las EAP para los países ricos en recursos	• Finalización de la lista, preparación de la guía de buenas prácticas para las EAP, compilación del kit de herramientas para LICUS	• 2T EF 2005
• Análisis de los riesgos de gobernanza en los proyectos	• Desarrollo de la plantilla	• 2T EF 2005 • 3T EF 2005 • En curso
• Reseña del uso de indicadores de gobernanza	• Comprobación de EPIN y otros indicadores	• 2T EF 2005
• Mitigación en proyectos nuevos significativos	• Aplicación según el caso, según sea necesario	
• Divulgación de la evaluación de gobernanza	• Desarrollo del concepto y del vehículo de divulgación	
Transparencia:		
• Requisito para nuevos proyectos significativos	• Según el caso	• Inmediatamente
• Para todos los nuevos proyectos	• Preparación de las directrices para inversores	• A partir del EF 2007
• Apoyo a las iniciativas de transparencia nacionales	• En curso (inventario de ITIE en 2 años)	• En curso
Beneficios para los pobres:		
• Exigir que los proyectos beneficien a los habitantes locales y tengan un amplio apoyo de la comunidad	• Reseña de nuevos proyectos y evaluación del apoyo de conformidad con las Normas de cumplimiento	• 2T EF 2003
• Colaborar con los patrocinadores para ampliar las repercusiones sobre el desarrollo	• Según el caso, desarrollar buenas prácticas.	• En curso
	• Según el caso, aprender de la experiencia	• En curso
• Programas para pymes	• Reseña inicial de minería con GRI	• 2T EF 2005
• Aplicación de indicadores de la pobreza	• Uso del SFCC de la CFI y de otros medios	• En curso
• Apoyo al desarrollo de capacidades	• Finalización de los TdeR y búsqueda de financiación	• 2T EF 2005
• Promoción del desarrollo sostenible	• Incrementar la colaboración con los involucrados mediante MCPE	• En curso
• Apoyo al programa para MAPE		
Mitigación de los riesgos medioambientales y sociales:		
• Revisión de las directrices de la CFI sobre problemas de las IE (vertidos, contaminación de aguas, cianuro, etc.)	• Revisión de las políticas de protección de la CFI	• EF 2005
	• Directrices; por ejemplo, minerales preciosos	• 1T EF 2005
• Reseña de áreas prohibidas	• Parte de la revisión de las políticas de protección	• EF 2005
• Orientación del Banco en categorización de nuevos proyectos	• Actualización de las directrices del DDAS	• 3T EF 2005
Divulgación:		
• Divulgación de los beneficios previstos del proyecto	• Se abordará plenamente en la reseña de la política de divulgación de la CFI; ensayo inmediato en las IE	• EF 2005
• Divulgación anual de repercusiones de los proyectos por los inversores.	• Desarrollo de directrices para inversores	• 2T EF 2005
Protección de los derechos humanos:		
• Consulta previa	• Desarrollo de guía para un proceso de consulta informado que refleje buenas prácticas	• En curso
• Amplio apoyo comunitario a los proyectos	• Preparación de directrices	• 3T EF 2005
• Requisitos sobre el uso de fuerzas de seguridad	• Preparación de directrices para convenios con	• 3T EF 2005

• Análisis de las normas laborales básicas • Problemas más amplios de derechos humanos	inversores • Borrador de propuestas de políticas de protección de la CFI • Reseña más amplia del GBM	• EF 2005 • EF 2005
Aprendizaje y reseña continuos		
• Creación del grupo de asesoramiento • Reseña anual de los progresos • Lecciones de la reseña del departamento conjunto de la CFI y el Banco	• Discusiones con los involucrados • Evaluación de los resultados • Publicación de resultados informales de la reseña	• 2T EF 2005 • A partir de 12/05 • 3T EF 2005

ANEXO. RESPUESTAS DETALLADAS DEL EQUIPO DE GESTIÓN A LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE LA RIE

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
1.	Los programas del GBM deberían adaptarse a los requisitos y necesidades específicas del país y a la idoneidad de la gobernanza existente; teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos de los que está dotada la zona, la importancia relativa de los ingresos actuales y previstos generados por los recursos en los presupuestos del Estado, y las repercusiones sociales y ambientales previsibles.	Estamos de acuerdo en que los programas deben elaborarse de esta forma, siendo la Estrategia de Asistencia al País (EAP) la que proporcione el contexto global. La capacidad de gobernanza a nivel sectorial y nacional será un factor fundamental para determinar las repercusiones sostenible del desarrollo de las IE. El GBM se dará por satisfecho cuando los proyectos y programas que apoye generen beneficios netos para los países y las comunidades. Dichas opiniones deberán tener en cuenta los datos específicos de cada proyecto y país, la reducción del riesgo mediante medidas políticas y diseño de proyectos, y el desarrollo de capacidades antes de la inversión o conjuntamente con ésta.
2.	Los criterios de idoneidad de la gobernanza deben ser desarrollados con transparencia y con la participación de todos los involucrados. Deben incluir como mínimo los criterios de gobernanza básicos y sectoriales, como la calidad del estado de derecho; la ausencia de conflicto armado o de riesgo elevado de dicho conflicto; el respeto a las normas laborales y los derechos humanos; el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la voluntad de protegerlos, y la capacidad de gobierno para promover el desarrollo sostenible mediante la diversificación económica.	El apoyo a los proyectos de IE debería estar sujeto al análisis de la gobernanza en el contexto del país. Entre los factores que se deberían considerarse se incluyen la naturaleza del proyecto en cuanto a envergadura, patrocinador y posibles repercusiones, además del entorno global del país y de la gobernanza. Muchos de estos factores no pueden reducirse a meros indicadores cuantitativos; también serían relevantes las medidas cualitativas de gobernanza y transparencia, por ejemplo. Sobre este último particular, el GBM empezaría por analizar los indicadores existentes de gobernanza desarrollados por el GBM y otros, en particular los indicadores de Evaluación de las políticas e instituciones nacionales (EPIN) del GBM, que se utilizan para, por ejemplo, determinar las asignaciones de la AIF. Además, el GBM tendría en cuenta la capacidad del gobierno para implementar cualquier programa de reforma en curso apoyado por el BIRF/AIF o el FMI, y la estrategia definida en la EAP del GBM. Los debates con la sociedad civil y otros estamentos sobre las prioridades políticas de un país (que normalmente tienen lugar en el marco de la ayuda a los gobiernos a preparar sus EAP o Documentos de Estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) deberían incluir los problemas relevantes de las IE. Todos los proyectos deben cumplir las normativas del GBM, incluidas las relativas a la protección medioambiental y social.
3.	Entre los elementos más específicos de la gobernanza que se requieren para las industrias extractivas se incluyen los siguientes: promoción de la transparencia del flujo de ingresos, promoción de la divulgación de los documentos de los proyectos, desarrollo de la capacidad de gestionar ingresos fluctuantes, desarrollo de la capacidad de gestionar los ingresos de manera responsable, ayuda a los gobiernos a desarrollar marcos políticos y reglamentarios, e inclusión del público en los	Estamos de acuerdo en que éstos son algunos de los elementos clave para la gobernanza y las industrias extractivas. Promover las buenas prácticas de gobernanza e implementación de proyectos es uno de los objetivos principales del GBM. Todos los aspectos mencionados en la recomendación de la RIE son cada vez más importantes en el trabajo del GBM. Para fomentar más las buenas prácticas en las IE, el GBM propone aumentar la transparencia y la divulgación de los proyectos de las industrias extractivas en los que tome parte. En el caso de proyectos privados importantes apoyados por el GBM (incluidos la

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional.	financiación/seguros de la CFI/OMGI, préstamos/créditos y garantías del BIRF/AIF y asistencia técnica para facilitar nuevas inversiones), el GBM se esforzará por garantizar la reducción de los riesgos derivados del uso inapropiado de los ingresos y la divulgación del pago a los gobiernos, así como las condiciones de los contratos con gobiernos, como los Acuerdos Intergubernamentales y los Acuerdos con el País Anfitrión. En el caso de los proyectos más pequeños, se analizarán detenidamente los riesgos de gestión de ingresos en los documentos de los proyectos adecuados. En el caso de la CFI, por ejemplo, se revisarán en su Resumen de Información de Proyecto (SPI) que se divulga al menos 30 días antes de que los proyectos se presenten a la Junta para su aprobación. En dos años a partir de la fecha de esta respuesta del equipo de gestión (dejando un tiempo para la transición), el GBM prevé divulgar los pagos de las IE a los gobiernos en todos los nuevos proyectos de IE del sector privado en los que tenga participación. De forma más general, el GBM está reforzando su apoyo a la transparencia mediante la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE), en su trabajo de diagnóstico y analítico global, y a través el diálogo político sobre finanzas públicas a nivel nacional. El GBM y el FMI ofrecen asistencia a los gobiernos para la gestión de ingresos de las IE, políticas macroeconómicas, marcos políticos y reglamentarios de las IE, y mejora de la calidad de las consultas públicas.
4.	Se debe fortalecer la gobernanza hasta que pueda resistir los riesgos del desarrollo de extracciones importantes. Una vez que esto haya ocurrido, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia Internacional de Fomento (AIF) pueden apoyar la promoción de un sector extractivo bien administrado.	El GBM reconoce la importancia vital de la gobernanza para el desarrollo sostenible, particularmente en los países ricos en recursos, y cada vez más la está incorporando como elemento fundamental de sus EAP. En la medida de lo posible, el refuerzo de la capacidad del gobierno en previsión del desarrollo será la opción preferida. Hasta qué punto el GBM puede apoyar a los países con proyectos de IE de capacidad deficiente, dependerá de la evaluación específica de cada país y proyecto. Las prioridades de desarrollo varían en función de los países y las necesidades de asistencia se ajustarán en consecuencia con el objeto de abordar la diversidad de contextos en los que actúa el GBM, incluyendo: países en reconstrucción durante una posguerra; países pequeños y centralizados de baja renta, países grandes y descentralizados de baja renta, y países de renta media de todo tipo. No sería adecuado que el GBM adoptase medidas "de talla única" en el complejo y rápidamente cambiante mundo actual. Además, a la hora de tomar la decisión sobre si apoyar o no un proyecto, el GBM evaluará cuidadosamente el equilibrio neto entre los riesgos y los beneficios. Como parte de esta concepción, se tendrán en cuenta un amplio grupo de factores cuantitativos y cualitativos, la información sobre la gobernanza y otros riesgos (incluido el uso de indicadores de gobernanza, como su propio análisis de Evolución de las Políticas e Instituciones Nacionales, EPIN). Los documentos de los proyectos que se hagan públicos incluirán un razonamiento de esta decisión. En el caso de la CFI, por ejemplo, se revisan todos los asuntos relacionados con la gobernanza relevantes para las IE

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
		en los SPI o documentos equivalentes, que se hacen público al menos 30 días antes de que su Junta estudie las inversiones. Para equilibrar los beneficios del desarrollo de las IE con la reducción de los riesgos de gobernanza, el GBM a menudo tendrá que esforzarse por reforzar la gobernanza en paralelo con el desarrollo de las IE, con medidas específicas para la reducción de riesgos incluidas como condición para el apoyo al proyecto de IE. Con respecto a la financiación o protección de la nueva inversión privada por parte del GBM, véase la respuesta al punto I.3 precedente.
5.	Cuando la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) consideren una posible inversión en un proyecto de petróleo, gas o minería, deberán evaluar específicamente la idoneidad de la gobernanza del país, así como las repercusiones previstas del proyecto, y apoyar dichos proyectos sólo cuando el gobierno de un país esté preparado y capacitado para enfrentar los retos sociales, ambientales y de gobernanza inherentes.	Véanse las respuestas a los puntos del I.1 al I.4 precedentes.
6.	La política de préstamos del BIRF/AIF en los sectores del petróleo, gas y minería debe garantizar que no se presta apoyo a reformas que racionalicen los procesos de inversión y creen nuevos modelos de contratación en las IE sin tener en cuenta los beneficios sociales, los derechos de las comunidades locales, la protección del medio ambiente o el sector privado nacional frente a las compañías transnacionales, lo que dificultaría enormemente conseguir el desarrollo equilibrado en todos los sectores de la economía. Integrar a la población en los procesos de toma de decisiones en los niveles local y nacional.	El GBM comparte la idea de que el apoyo a nuevos marcos de inversión no debe dejar de tener en cuenta las políticas adecuadas de protección medioambiental y social, que deben aplicarse al desarrollo del sector. Los que pretende GBM, cuando se lo solicitan los países, es ayudarles a crear marcos para las inversiones del sector privado que estén bien regulados y que dispongan de la protección medioambiental y social adecuada. En los últimos años, el enfoque del GBM en este sentido ha cambiado de dirección para aumentar la capacidad de gobierno para gestionar los sectores de las IE, incluyendo el desarrollo de capacidades en las áreas afines. El BIRF/AIF promueve la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el diseño y la implementación de estos programas. El marco general de la EAP se basa en la búsqueda de un desarrollo equilibrado, e incluye la consulta pública, que abordará los problemas de las IE cuando sea pertinente. Véase también la respuesta al punto II.2 siguiente.
7.	Recuperar el liderazgo en buenas prácticas y fomentar la mejora de la gestión empresarial: Es importante que el GBM fomente la colaboración para desarrollar los incentivos y avanzar en la aplicación internacional de buenas prácticas. Por ejemplo, a través de la responsabilidad de las empresas, el riesgo para la reputación y la adopción de normas y códigos internacionales de conducta, así como la creación de instrumentos financieros como garantías de cumplimiento, seguro obligatorio y multas.	El GBM sabe que tiene que debe jugar un papel de liderazgo y se esfuerza por aprovechar su influencia mediante asociaciones basadas en objetivos comunes a largo plazo, especialización relativa y aportaciones complementarias. Entre los ejemplos más actuales merecen mencionarse la Asociación para la Reducción Global de la Incineración de Gas (GGFR), Minería artesanal y a pequeña escala (MAPE), ITIE y una propuesta de estudio de los problemas políticos de sustitución del petróleo y el gas. Promover las buenas prácticas de gobernanza e implementación de proyectos es uno de los objetivos principales del GBM en las IE y otros sectores. El uso de instrumentos financieros, como fianzas de cumplimiento, etc., será considerado adecuado en las revisiones de las directrices de la CFI como parte del proceso de revisión de sus políticas de protección.
8.	La CFI y el OMGI solo deben apoyar los proyectos que	El GBM colaborará con los inversores y los gobiernos para

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	beneficien a todos los grupos locales afectados, incluyendo las minorías étnicas vulnerables, la mujer y los estamentos más pobres de la comunidad. Deben negarse a financiar proyectos que no se ajusten a dichas condiciones, o bien modificarlos para garantizar que mejoren claramente los niveles de vida de los grupos locales.	ayudar a minimizar los riesgos y garantizar que las comunidades locales, especialmente las más vulnerables, reciban la compensación adecuada por los riesgos inevitables y se beneficien de las oportunidades que se abren en el curso de los proyectos. El GBM también intentará asegurarse de que existan los procesos de consulta adecuados, los diseños de programas de proyectos y comunitarios, los programas de vinculación y otras medidas que permitan a las comunidades recibir una participación adecuada en los beneficios.
9.	Impulsar los beneficios favorables a los pobres procedentes de las industrias extractivas: El GBM debe empezar por ayudar a los gobiernos de los clientes a valorar las ventajas y desventajas de los sectores del petróleo, el gas y la minería frente a otras opciones de desarrollo. Debe apoyar las evaluaciones globales de la riqueza de los recursos naturales existentes en los países clientes, incluyendo estudios y mapas geofísicos, para ayudar en la planificación de la explotación del territorio. En una evaluación obligatoria de las opciones globales deben valorarse los beneficios y potenciales problemas de cada sector. El GBM debería evaluar si un proyecto extractivo constituye la mejor opción en el contexto de alivio de la pobreza a través del desarrollo sostenible y de conformidad con los principios precautorios.	El GBM apoya la evaluación global de los recursos naturales cuando lo soliciten los gobiernos y lo justifique la situación del país. Cuando se trate de solicitudes a nivel sectorial o de proyecto, el GBM asesorará sobre las ventajas de desarrollar la IE, frente a no hacerlo. El proceso de EAP ofrece un marco para el análisis de la orientación general del desarrollo económico e industrial en el país y el papel que le cabe al GBM sobre el particular. A nivel específico de cada proyecto, los procesos de evaluación económica y de valoración medioambiental del GBM están basados en una comparativa entre situaciones con y sin proyecto. Según corresponda, el GBM favorece una metodología cauta para los proyectos que se centran en la gestión de los recursos naturales. El desarrollo de las IE sólo se fomenta cuando, a juicio del GBM, el argumento económico tiene mucho peso en comparación con todas las consideraciones medioambientales o sociales. Las políticas del GBM están concebidas para garantizar que los grupos afectados no se vean perjudicados por el desarrollo de la industria extractiva y que, en la medida de lo posible, les suponga un beneficio.
10.	En los casos en los que los gobiernos entren en negociaciones con las compañías extractivas, el GBM deberá ayudar, posiblemente mediante el uso de asesores independientes, a negociar contratos que supongan una máxima retención de los beneficios en el país. La política de préstamos del BIRF/AIF debe apoyar las reformas políticas e institucionales que garanticen que los ingresos procedentes de los recursos de las IE se utilicen para estimular sectores con mayor valor añadido y que requieran mucha mano de obra.	El GBM ofrece ayuda a los gobiernos para negociar con las empresas de las IE, normalmente en forma de asesoramiento político, asistencia técnica (AT) para el desarrollo de capacidades, y colaboración para contratar a asesores expertos cualificados. El GBM no participa directamente en las negociaciones y ofrece su ayuda respondiendo a las solicitudes adecuadas de los gobiernos. El GBM apoya la aplicación de políticas adecuadas y el fortalecimiento de las instituciones para estimular la actividad económica de valor añadido y que requiere mucha mano de obra, caso por caso y según lo requieran las condiciones económicas de cada país.
11.	El BIRF y la AIF deben colaborar con los gobiernos para planificar la integración en los planes de desarrollo regional y local de centrales eléctricas, puertos de gran calado, carreteras, etc. que suelen ser necesarios para el desarrollo de las IE. Deben ayudar a los gobiernos a mejorar los efectos indirectos positivos ayudando a crear vínculos bilaterales entre las inversiones en minería, las economías regionales y las comunidades locales. Por ejemplo, en los proyectos de gasoductos orientados a la exportación pueden incluirse medidas para el uso interno del gas. Una planificación regional eficaz (que apoye tanto la	El GBM comparte la idea de que, en la medida de lo posible, los grandes proyectos de desarrollo deben integrarse en los planes de desarrollo generales para garantizar que se optimicen los beneficios locales. Al evaluar proyectos de IE, el GBM valorará su integración en los marcos de infraestructuras afines. El GBM también colabora con los países en la integración de las infraestructuras de las IE con los planes de desarrollo infraestructural regionales y nacionales. Cuando así lo soliciten los gobiernos y/o los inversores privados, ayudará a valorar si las inversiones en determinadas infraestructuras se justifican económica y financieramente. Como parte de su AT en muchos proyectos de IE, el BIRF/AIF ayuda a los gobiernos a crear vínculos en ambos sentidos entre inversiones en IE, economías

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	colaboración entre los sectores público y privado como la adopción de medidas realistas de reparto de costes para establecer vínculos al inicio del ciclo de planificación del proyecto) permitirá que las infraestructuras de financiación privada y mixta sean lo bastante amplias como para satisfacer las necesidades de la economía regional con un mínimo de costes adicionales.	regionales y comunidades locales. La CFI dispone de un equipo especializado en pymes para favorecer dichos vínculos. El BIRF/AIF también apoya la colaboración entre los sectores público y privado, así como los convenios de reparto de costes, para crear vínculos de los proyectos con las comunidades y empresas locales en las primeras fases del ciclo de planificación del proyecto.
12.	Exigir la participación en los ingresos de las comunidades locales: la CFI y el OMGI deben involucrar específicamente al BIRF y a la AIF en las primeras fases de evaluación y diseño de los proyectos. Debe realizarse una valoración global de las opciones antes de que la CFI y el OMGI sigan adelante y apoyen un proyecto. La CFI, el OMGI y el BIRF/AIF deben cooperar para promover y apoyar la creación de vínculos con las economías nacionales y regionales.	Véase el punto 13 siguiente. La CFI y el OMGI garantizan que su apoyo a los proyectos se ajusta a la EAP del GBM (incluidos BIRF/AIF) para el país anfitrión. Para los proyectos de especial importancia, o cuando surgen problemas especiales, la CFI y el OMGI colaborarán estrechamente con el equipo nacional del BIRF/AIF. La evaluación económica de los proyectos llevada a cabo por la CFI y el OMGI sigue la misma metodología que el BIRF/AIF, concebida para garantizar que el país, en general, esté mejor con un proyecto de IE que sin él (teniendo en cuenta los factores medioambientales y sociales relevantes). En la medida de lo posible, la CFI, el OMGI y el BIRF/AIF cooperan en la identificación e implementación de los vínculos de los proyectos.
13.	Garantizar que las comunidades locales se beneficien de los proyectos. El GBM debe hacer lo siguiente para ayudar a garantizar que las comunidades se beneficien de los proyectos de las industrias extractivas: (a) exigir que las compañías participen en procesos de consentimiento con las comunidades y grupos afectados directamente por los proyectos a fin de obtener su anuencia libre, previa e informada, (b) exigir que las comunidades locales participen en los ingresos, (c) hacer obligatorio el uso de indicadores de pobreza que se supervisen sistemáticamente, (d) fomentar la incorporación de componentes de salud pública a todos los proyectos de las industrias extractivas, (e) instar a las ONG a fortalecer las capacidades de las comunidades afectadas y (f) ayudar al establecimiento de mecanismos independientes para quejas	El GBM cree que las comunidades deben beneficiarse, en general, de los proyectos que las afectan. Se espera que la revisión de la Política sobre pueblos indígenas incluya una disposición que garantice que las comunidades indígenas afectadas reciban beneficios, compensaciones y derechos como mínimo equivalentes a los que cualquier propietario de tierras obtendría en el caso de desarrollo comercial sus propiedades. Como parte de este concepto, el GBM promoverá estos siete puntos. (a) Exigirá un proceso de consulta libre, previo y documentado con las comunidades afectadas, incluidas las comunidades indígenas. Los proyectos que son aceptados por las comunidades resultan más eficaces no sólo para las comunidades, sino también para sus promotores. Los debates con las comunidades deben fomentar un proceso significativo de consultas y conllevar una participación informada. (b) El Grupo del Banco únicamente apoyará aquellos proyectos de las industrias extractivas que gocen de un fuerte apoyo de las comunidades afectadas. Esto no significa que algunos individuos o grupos tengan poder de veto, sino que el Grupo del Banco necesita que exista un proceso de consulta libre, previo y documentado a las comunidades afectadas, que conduzca a un amplio apoyo al proyecto por parte de las mismas. La Política sobre pueblos indígenas está siendo revisada para reflejar este principio, y será tratada por el Directorio Ejecutivo el segundo semestre de 2004. (c) El GBM asesora a los gobiernos para garantizar que los ingresos lleguen a los regiones en las que se ubican los proyectos de las IE, compensando así a las regiones por las repercusiones negativas e inculcando la idea del beneficio local. También aconseja a los gobiernos que establezcan unos mecanismos de participación en los ingresos que sean transparentes y lo bastante

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
		sólidos como para que generen efectivamente beneficios. Cuanto sea parte de los proyectos, el GBM tratará de lograr que se cumplan las disposiciones del gobierno local para la distribución de ingresos, y colaborará con los inversores para garantizar que las comunidades se beneficien de alguna manera de los proyectos que las afectan. En lo que se refiere a los aspectos específicos de participación en la recaudación fiscal y regalías, éstos suelen corresponder a la legislación nacional y a la política gubernamental, variando mucho entre los distintos países. (d) El GBM otorga una alta prioridad a la supervisión de los resultados sostenibles de los proyectos, y colabora con los involucrados para identificar los indicadores adecuados que permitan conseguir este propósito en el sector de las IE (véase lo relativo a la GRI en el punto 20 siguiente). (e) Los proyectos de IE en zonas aisladas puede conllevar mejoras en la prestación de servicios sanitarios a las comunidades locales no atendidas por las autoridades, y el GBM anima a los inversores a que incorporen este aspecto en el diseño de los proyectos y programas comunitarios. Entre estos beneficios sanitarios se incluye el acceso a las consultas y las campañas contra la malaria. La CFI ha desarrollado un activo programa contra el SIDA (*CFI contra el SIDA*) que ha vinculado a algunos proyectos de las IE. Esta institución está considerando incluir los problemas de salud pública en su revisión de las políticas de protección. El GBM también apoya los programas comunitarios adecuados que puedan incluir fondos para la comunidad. (f) Las ONG pueden desempeñar una importante misión en todos los ámbitos de la interrelación entre la comunidad y las IE, ya sea como organismos de control o como socios. El GBM apoya esta misión. (g) Los mecanismos para la elevación de quejas, en los que confían las comunidades locales, pueden servir como indicadores iniciales de los problemas y como foros para sus soluciones. Éstos serán de gran ayuda para los inversores y las comunidades. Se espera que la revisión de la Política sobre pueblos indígenas incluya una disposición sobre procedimientos de quejas para los proyectos en los que estén implicados estos colectivos. El GBM seguirá promoviendo la inclusión de estos mecanismos en los planes de desarrollo global de la comunidad. Si bien es mejor que las quejas se tramiten localmente, y directamente entre inversores y comunidades, la CFI y el OMGI disponen de la Oficina del Asesor en Materia de Observancia (OAMO) como organismo de reclamación independiente para recibir e intentar resolver las quejas; del mismo modo que el BIRF/AIF dispone de una comisión de inspección.
14.	Exigir a las empresas que se comprometan en procesos de consentimiento con las comunidades afectadas directamente por los proyectos de las industrias extractivas del GBM: El BIRF y la AIF deben ayudar a los gobiernos a desarrollar políticas que reconozcan la MAPE como un sector diferenciado,	Véase la respuesta al punto I.13 precedente. El GBM seguirá trabajando con otros interesados para desarrollar estrategias viables que aborden los problemas sociales y medioambientales derivados de la minería artesanal y a pequeña escala (MAPE). Un importante vehículo para el desarrollo y la promoción de metodologías eficaces es la iniciativa Minería comunitaria y a

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	y que diferencien entre los mineros comunitarios y los itinerantes, dando una clara prioridad a las comunidades en cuanto a los derechos mineros.	pequeña escala (MCPE), coordinada por el GBM. El posible conflicto entre las comunidades y los mineros itinerantes es un importante problema que debe abordarse. Debe respetarse la ley, y protegerse los derechos de los concesionarios y las comunidades. El GBM seguirá buscando la forma de apoyar a las comunidades, especialmente en los conflictos entre las comunidades autorizadas adecuadamente y los mineros no autorizados.
15.	El consentimiento libre, previo e informado no debe entenderse como un voto de aprobación o denegación, ni como un poder de veto de una única persona o grupo. Ha de entenderse como un proceso por el cual los pueblos indígenas, las comunidades locales, el gobierno y las empresas lleguen a un acuerdo mutuo en un foro que proporcione a las comunidades afectadas la suficiente capacidad para negociar las condiciones en las que quieren actuar, y como un resultado claramente favorecedor para la comunidad. Las empresas tendrán que hacer unas ofertas lo bastante atractivas para que las comunidades anfitrionas deseen adherirse al proyecto, negociar los acuerdos para decidir cómo se desarrollará el mismo y, en consecuencia, otorgar a la empresa "licencia social" para sus actividades.	Para obtener información sobre el consentimiento informado, véanse las respuestas a los puntos I.13 (a) precedente y I.17 siguiente. El GBM promueve como buena práctica las consultas libres, previas e informadas con las comunidades durante el desarrollo del proyecto. Se trata de un componente importante para garantizar que las comunidades estén bien informadas sobre los proyectos que las afectan, que permite que se conozca su opinión y que se las tenga en cuenta. Las compañías que trabajan con el GBM tienen un incentivo para intentar garantizar que las comunidades acepten sus proyectos. Cuando participe en los proyectos, el GBM colaborará con los gobiernos, los inversores y otros grupos para asegurar que las comunidades se beneficien y, por tanto, apoyen los proyectos.
16.	Claramente, dichos procesos de consentimiento deberían presentar distintas modalidades en los diversos entornos culturales. Sin embargo, siempre deberían realizarse de tal forma que incluyan y requieran el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales afectadas. A menudo, los grupos más afectados son los más pobres y los más vulnerables. De lo contrario, las mujeres, las minorías étnicas y los pueblos indígenas podrían no ser incluidos en los procesos de toma de decisiones locales, a pesar de que suelen ser los más afectados por los efectos negativos.	El GBM comparte la preocupación por la posible marginación de ciertos grupos por motivos de discriminación étnica o de género, o por cualquier otro motivo. En las consultas, el GBM tratará de encontrar la forma de garantizar que los grupos más vulnerables sean incluidos en los procesos de toma de decisiones locales adecuados. La participación de la mujer de las comunidades mineras en los procesos de toma de decisiones ha sido identificado como un problema en el trabajo del BIRF/AIF en Papúa Nueva Guinea, por ejemplo. Se intentará solucionarlo una vez que se hayan identificado las estrategias eficaces. Con respecto al consentimiento previo informado y su relación con el imperio de la ley, véanse las respuestas a los puntos I.13(a) precedente y I.17 siguiente. Se espera que la revisión de la Política sobre pueblos indígenas incluya una disposición que garantizar un proceso de consulta libre, previo e informado con las comunidades indígenas afectadas. La revisión de la CFI de la valoración social y medioambiental de la protección está estudiando el modo de asegurar una identificación adecuada de los sectores más vulnerables y de satisfacer sus necesidades específicas.
17.	El GBM debe guiarse por las deliberaciones y conclusiones del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas con respecto al consentimiento libre, previo e informado. El GBM debe garantizar que el derecho de los pueblos indígenas a dar su consentimiento libre, previo e informado se incorpore a sus políticas de	El Equipo de gestión comparte totalmente la opinión de que los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales deben protegerse debidamente, y vela por ello en todos los proyectos financiados por el GBM. Está previsto que el Comité de Eficacia del Desarrollo someta a comentario público la revisión de la Política sobre pueblos indígenas propuesta por el GBM (borrador de Política Operativa 4.10), que servirá como

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	protección y a sus instrumentos relacionados con los proyectos. Y, obviamente, que se cumplan. Lo ideal sería que los gobiernos jugasen un papel importante en dichos procesos y en la implementación y supervisión de los acuerdos entre las comunidades y las empresas locales. Además, en los contratos de los proyectos es necesario incluir convenios que contemplen acuerdos multilaterales negociados y aplicables que regulen las distintas actividades del proyecto; debiendo los pueblos indígenas y las comunidades locales dar su consentimiento al proyecto. El GBM debe exigir la participación de asesores independientes, expertos, objetivos y fiables en los procesos participativos. Deben garantizarse efectivamente servicios profesionales como parte de la evaluación social y medioambiental, servicios que deberán ser abonados por quien proponga el proyecto.	marco para las actividades de esta entidad que afecten a estos colectivos. El borrador de la revisión de esta política aportará una visión más clara de la concepción del GBM sobre los pueblos indígenas, incluyendo las directrices para consultas libres, previas e informadas, así como la participación documentada de las comunidades de pueblos indígenas afectadas. Además, pone mayor énfasis en temas tales como el reconocimiento de los derechos de las pueblos indígenas sobre las tierras y territorios que tradicionalmente han sido de su propiedad, han utilizado habitualmente o han ocupado de cualquier otro modo, y en que reciban los beneficios, compensaciones o derechos que les correspondan por la aplicación de los proyectos. El GBM utiliza sus políticas de protección, como las de los Pueblos indígenas y de los Reasentamientos involuntarios, para garantizar que estas comunidades reciban un trato justo. Se exige a los inversores y gobiernos que se comprometan a realizar procesos consultivos coherentes con los pueblos indígenas y las comunidades locales para que tengan la oportunidad de comprender los proyectos que les afectan [véase el punto 13 (b)]. Una de las preocupaciones expuestas por representantes de las comunidades era la falta de capacidad de algunas de ellas para participar de forma eficaz en los procesos consultivos. Dentro del contexto de proyectos específicos, los inversores y el GBM deben considerar la posibilidad de colaborar activamente en el desarrollo de la capacidad de las comunidades, a través de la formación o el acceso al apoyo adecuado de las ONG y otros grupos. En la Iniciativa para la Ciudadanía Colectiva (Corporate Citizenship Facility) de la CFI, esta institución trabaja con sus clientes y otros interesados en dichas actividades. El GBM ha recurrido a especialistas independientes para fomentar los procesos participativos, y en el futuro se considerará detenidamente su participación.
18.	Exigir que las comunidades locales participen en los ingresos: La CFI y el OMGI deben garantizar que existirá un proceso de planificación abierto y público para la distribución equitativa de los ingresos de cualquier proyecto propuesto de petróleo, gas o minería; tanto si se trata de un marco legal nacional como si es específico del proyecto. Además, la comunidad local disfrutará de igualdad en el acceso a la información que necesita para una participación significativa en los procesos de negociación. La información sobre ingresos y gastos también deberá ser de dominio público durante la implementación del proyecto.	Véanse las respuestas a los puntos I.13 (a) y I.17 precedentes. El GBM colaborará con los inversores y los gobiernos para ayudar a minimizar los riesgos y garantizar que las comunidades locales, especialmente las más vulnerables, reciban la compensación adecuada por los riesgos inevitables y se beneficien de las oportunidades que se abren en el curso de los proyectos. El GBM garantizará que las consultas a las comunidades locales se realicen de forma adecuada, y que se les informe sobre las actividades que las afectan. Esto exigirá a los inversores informar debidamente a las comunidades locales sobre las repercusiones económicas, sociales y ambientales de los proyectos. No obstante, muy pocas veces la asignación de los ingresos fiscales está determinada por los gobiernos mediante la negociación de cada proyecto específico. Siempre que así se solicite o se requiera por cualquier otro medio, el GBM asesorará sobre la fiscalidad de las IE, la recaudación y participación en los ingresos, además de aportar información sobre buenas prácticas.
19.	Los ingresos deberán repartirse entre los gobiernos	Véanse las respuestas a los puntos I.8, I.13, I.17 y I.18

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	locales, regionales y nacionales. Los gobiernos regionales tienen asignada específicamente la misión de planificar y abordar problemas como la inmigración y la maximización de las repercusiones del desarrollo a través de la creación de infraestructuras en sus correspondientes regiones. Las comunidades locales deben obtener un reparto equitativo de los ingresos. El GBM debe considerar obligatorios los objetivos de mitigación "directa" o "local y regional" de la pobreza en los proyectos de IE que financie. Y CFI y OMGI deben considerar criterios obligatorios las "dimensiones de sostenibilidad".	precedentes. Aunque el reparto de los ingresos procedentes de las IE entre los distintos niveles de gobierno y las comunidades es una cuestión muy compleja, el GBM considera que en los casos en los que el desarrollo de las IE implique costes para las comunidades, éstas deben, como mínimo, obtener plena compensación. La CFI y el OMGI ya tienen en cuenta la sostenibilidad a la hora de evaluar los proyectos y en sus informes institucionales. La CFI ha preparado dos informes de sostenibilidad corporativa. En el tercero, previsto para noviembre de 2004, espera incorporar información sobre la medición y la supervisión de la sostenibilidad.
20.	Uso obligatorio de indicadores de pobreza sistemáticamente supervisados: Deben recopilarse datos sobre la mitigación de la pobreza en las comunidades afectadas por los proyectos. Todos los proyectos de las IE en los que participe el GBM deben exigir la recogida de datos de referencia e indicadores. Éstos deberán supervisarse durante toda la vida del proyecto. El GBM debe realizar evaluaciones adecuadas de la pobreza, teniendo en cuenta indicadores como el acceso al agua potable, a los servicios e infraestructuras; los niveles educativos de las mujeres y los niños, la renta de las mujeres y otros baremos de calidad de vida. Deben recogerse muchos más datos sobre los reasentamientos, y también sobre higiene y seguridad laboral. Los indicadores deben ser sencillos, fáciles de recoger y relevantes para las personas afectadas. Forman parte de una iniciativa continuada de generación de confianza.	El GBM analiza los aspectos sociales de todos los proyectos, incluidos los de las IE. Este análisis incluye una reseña de la pobreza. A nivel de proyectos, la recogida de los datos de referencia suele ser parte de la evaluación social. En su Nota sobre buenas prácticas de diciembre de 2003, *Addressing the Social Dimensions of Private Sector Projects* (*Dimensiones sociales de los proyectos del sector privado)*, la CFI aborda la cuestión de identificar los indicadores para medir las mejoras en las condiciones sociales básicas, aunque éstas deben adaptarse a la magnitud y posible repercusión de cada proyecto. Como parte de la reseña en curso de las políticas de protección de la CFI, el uso de identificadotes se evaluará con mayor detalle. En la actualidad, el BIRF/AIF está colaborando con una amplia variedad de involucrados, a través de la Global Reporting Initiative (GRI), en indicadores de sostenibilidad de las IE que puedan utilizarse sistemáticamente en todos los proyectos y países para preparar informes sobre los resultados. Para que sean eficaces, dichos indicadores han de ser relevantes y significativos para las comunidades.
21.	Aunque se reconoce que los datos relevantes y de interés para los habitantes locales serán muy distintos en cada lugar, el GBM debe intentar garantizar una cierta uniformidad entre los métodos de recopilación de datos e información locales y regionales, incluyendo el tipo de; cuándo, cómo y dónde deben recogerse; y dónde es posible acceder a los mismos. Asimismo, debe garantizarse que esta recogida de dato se realice de una manera que haga partícipes a las comunidades locales y a los organismos regionales, con técnicas que aporten credibilidad a las evaluaciones de mitigación de la pobreza.	El GBM está de acuerdo en que los datos deben recopilarse con un formato uniforme para que sea posible compararlos y compilarlos; véase la respuesta al punto I.20 precedente.
22.	La CFI y el OMGI deben adoptar pautas claras para la elaboración de los informes de los proyectos, de tal forma que sea posible una supervisión sistemática de las repercusiones y beneficios a nivel regional y local de las inversiones y para que, en caso de ser necesario, se mitiguen dichas repercusiones. Las comunidades marginadas y en	La CFI está revisando su política de divulgación de información. En el caso de proyectos de IE está exigiendo a los patrocinadores de los mismos que la información sobre las repercusiones ambientales, sociales y económicas sea divulgada anualmente a las comunidades. Véase la respuesta al punto I.20 precedente. Una vez concluida la iniciativa de la CFI, el OMGI revisará sus políticas de divulgación.

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	peligro deben ser cuidadosamente vigiladas a nivel local, y deben participar en los planes regionales de mitigación de la pobreza. Los informes sobre la repercusión de las IE deben ser gestionados a nivel local, con la más amplia participación. Además, las evaluaciones continuas deben hacerse públicas de manera puntual.	
23.	Fomentar la incorporación de componentes de salud pública a todos los proyectos de las industrias extractivas: El diseño e implementación de los proyectos de las IE debe hacer hincapié en la sanidad pública preventiva y en la más exhaustiva reducción de riesgos de salud (mediante vacunaciones, por ejemplo, y control vectorial, mosquiteros tratados para las camas, profilaxis y preservativos). Las comunidades afectadas deben ser informadas de todos los riesgos de salud humana y ambiental. Los residentes en las proximidades de un proyecto deberán ser admitidos a las consultas médicas del mismo para recibir el tratamiento sanitario del que se beneficie el proyecto, en especial el control de las enfermedades contagiosas, y este aspecto debe incluirse en la planificación del proyecto. Los proyectos de las IE deben ofrecer seguros de salud o indemnizaciones las enfermedades, los accidentes o los problemas del legado tóxico provocados por el proyecto. Todos los proyectos relevantes apoyados por el GBM deben exigir una valoración de las repercusiones sanitarias, de conformidad con el manual del curso publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2003.	Se trata de un asunto importante. Las actividades de las IE en las zonas aisladas a menudo puede aportar a las comunidades locales mejoras en los servicios sanitarios, servicios que no prestan los gobiernos. La mayor parte de los proyectos de las IE financian consultas médicas que ofrecen atención sanitaria, medidas preventivas, etc. a los empleados y, con frecuencia, a la población local en general. Entre los ejemplos de iniciativas sanitarias del GBM en el sector de las IE puede mencionarse una subvención a una empresa minera canadiense para apoyar a los mineros infectados por el sida y a sus familiares en Sudáfrica. La CFI ha desarrollado un activo programa contra el sida (*CFI contra el SIDA*), vinculado a los proyectos de IE pertinentes. Está previsto que el proyecto "Tool Kit for Mining" (actualmente en fase piloto), una guía de recursos para el VIH/SIDA, patrocinado por la ACDI, esté terminado en noviembre de 2004. Las evaluaciones sociales y ambientales del GBM exigen que se valoren y tengan en cuenta los potenciales problemas sanitarios al diseñar los proyectos. La constante revisión de las políticas de protección de la CFI evaluará la idoneidad de incluir exhaustivas evaluaciones sanitarias en la sección pertinente de evaluaciones ambientales y sociales. En los procesos de consulta debe informarse a las comunidades locales de los potenciales riesgos para la salud y el medio ambiente.
24.	Instar a las ONG a desarrollar las capacidades de las comunidades afectadas: El desarrollo de las capacidades de las comunidades locales es fundamental para garantizar una participación pública eficaz y para ayudarles a entender y evaluar un proceso de evaluación integrado que incluya las repercusiones sociales y ambientales junto con otros factores importantes relacionados con el potencial de un proyecto para contribuir al desarrollo sostenible. Para participar eficazmente, las personas necesitan acceso puntual a la información sobre los proyectos. Las comunidades también necesitan capacidad para participar en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo de la comunidad.	El desarrollo de capacidades en las comunidades locales es muy importante, al igual que la inclusión de éstas en la planificación y desarrollo de los proyectos. El GBM ha adoptado medidas para divulgar las evaluaciones de repercusiones sociales y ambientales antes de aprobar la financiación de los proyectos. En los casos en que las comunidades locales no comprenden esta información o carecen de capacidad de reacción, el GBM intentará ampliar la divulgación y las capacidades, animando a las ONG a ayudar a las comunidades. Los planes de desarrollo comunitario refrendados por el GBM deben incluir disposiciones para una participación adecuada de la comunidad, y para desarrollar sus capacidades cuando ello sea necesario. La CFI ha financiado programas de desarrollo de capacidades de las ONG, medida que se repetirá cuando se considere necesario.
25.	Ayudar al establecimiento de mecanismos independientes para quejas: La CFI y el OMGI deben garantizar que exista un sistema local efectivo de resolución de quejas y litigios en la comunidades afectadas cuando se apoyen proyectos	Véase también el punto 13 f. El GBM comparte la idea de que los mecanismos para abordar las inquietudes de las comunidades locales en una etapa inicial son muy importantes para un desarrollo adecuado de los proyectos. La CFI y el OMGI apoyan la creación de sistemas de resolución de quejas y litigios que

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	de las IE. Esto podría instrumentarse mediante el desarrollo de una política de protección sobre el acceso a la resolución imparcial de litigios. El BIRF y la AIF deberían apoyar el establecimiento de marcos legales y reguladores, reformas judiciales y tribunales de arbitraje para la resolución de conflictos, capaces de dictar sentencias rápidas y justas. Estas iniciativas deben estar apoyadas en un desarrollo de las capacidades relevantes de todos los afectados.	supongan un recurso justo y razonable para las comunidades locales, y exige la inclusión de disposiciones sobre el particular en proyectos grandes y complejos. En 1999, la CFI el OMGI instituyeron la Oficina del Ombudsman y Asesor en Materia de Observancia (OAMO) para permitir que los individuos y comunidades afectados por los proyectos de estas instituciones pudiesen plantear sus inquietudes directamente ante una autoridad independiente. Desde finales de la década de 1990, los planes de Consulta y divulgación pública y los Planes de acción para el reasentamiento de los proyectos de las IE incluyen mecanismos de quejas. En lo que respecta a reformas judiciales y legales más amplias, así como al acceso de los pobres a la justicia, se trata de una de las principales áreas de intervención del BIRF/AIF en su apoyo al imperio de la ley y al desarrollo institucional.
26.	Potenciar la minería artesanal y a pequeña escala: A nivel nacional, el BIRF y la AIF deben ayudar a los gobiernos a desarrollar políticas que reconozcan la minería artesanal y a pequeña escala (MAPE) como sector diferenciado, y a distinguir entre los mineros comunitarios y los itinerantes, dando una clara prioridad a las comunidades en cuanto a los derechos mineros. Las actividades del GBM relacionadas con la MAPE deben en todo momento reconocer los derechos de los pueblos indígenas y luchar especialmente contra el problema de trabajo infantil en este sector. En cuanto a la financiación de la MAPE, el GBM debe incluir medidas adecuadas, verificables y participativas de precaución para tomar en consideración asuntos extraterritoriales, como la contaminación de los ríos, que pueden afectar a las comunidades, incluidas las indígenas.	El GBM ya está dedicado a este importante objetivo. Se ha comprometido a intensificar sus esfuerzos y a prestar especial atención a los problemas del trabajo infantil. Algunos de estos problemas ya han sido tratados en un documento de orientación sobre minería y los pueblos indígenas. Este documento será utilizado por los jefes de los equipos de tareas para el diseño de los proyectos. Se ha prestado especial atención a los problemas de los derechos de los pueblos indígenas y a la minería a pequeña escala. Y se ha reconocido el valor de los proyectos del BIRF/AIF para integrar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas en los proyectos y políticas gubernamentales. Dentro del marco de la MAPE, el GBM promoverá el desarrollo de una orientación más explícita en lo relativo a otras cuestiones complicadas, como el trabajo infantil o las posibles repercusiones transfronterizas de estas actividades. Con recursos adicionales (véase la respuesta al punto I.32 siguiente), estos asuntos pueden abordarse de manera coherente y sistemática. De igual forma, el BIRF/AIF utilizará la iniciativa MAPE y las de terceros para verificar y mejorar los resultados y repercusiones de los proyectos del BIRF/AIF y de la asistencia para la minería artesanal y a pequeña escala.
27.	El BIRF/AIF deben proponer objetivos y estrategias para afrontar la problemática específica de las actividades de la minería artesanal y a pequeña escala, incluidos los problemas ambientales y sociales que estos sectores pueden provocar, la situación ilegal de estos mineros en casi todas partes, y la falta de acceso a los mercados para sus productos. Por ello, el BIRF/AIF deben colaborar con los gobiernos para legalizar el sector y hacerlo menos ecológica y socialmente perjudicial y, a la vez, ayudando a que estos trabajadores obtengan más rentabilidad de sus actividades. En algunos casos, el BIRF y la AIF deben ayudar a los gobiernos a desarrollar medios de vida alternativos para estos trabajadores mediante programas de desarrollo comunitario. El	El GBM ya está trabajando para abordar los problemas de la minería artesanal y a pequeña escala, y continuará incrementado sus iniciativas en tal sentido. Con respecto al desarrollo de capacidades internas, véanse las respuestas al punto I.29 (sobre la legalización) y al punto I.32 (sobre el desarrollo de capacidades internas del GBM). Todos los proyectos nuevos del BIRF/AIF con posibilidad de componentes de MAPE valorarán efectivamente el potencial de organización de estas actividades como plataforma para la sostenibilidad social y económica a largo plazo de las familias y comunidades. Los proyectos nuevos también recomendarán y diseñarán, en la medida de lo posible, programas de asistencia que promuevan la diversificación de actividades y el desarrollo de medios de subsistencia alternativos. En aquellos lugares en los que la minería tenga una base comunitaria, se establecerá un proceso de planificación comunitario participativo para el desarrollo local

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	GBM necesita desarrollar las capacidades internas necesarias para abordar estos problemas. Debería crear una unidad especial para la minería artesanal y a pequeña escala, adecuadamente financiada, para abordar esta problemática.	como parte del marco de asistencia. Por el momento, más que desarrollar una unidad especial para MAPE, la División para la Política y la Reforma de la Minería se encargará de esta tarea, como parte del trabajo de implementación de la para la aplicación de la iniciativa MCPE (véase la respuesta al punto I.32 siguiente).
28.	Ayudar a los gobiernos a legalizar y regular la minería artesanal e integrarla en el sector formal: El BIRF y la AIF deben ayudar a los gobiernos a desarrollar políticas que legalicen las actividades de la minería artesanal y a pequeña escala. Deben priorizarse los derechos de propiedad y mineros de la comunidad, permitiendo a estos trabajadores la posibilidad de obtener licencias de explotación. La políticas nacionales reguladoras de la minería artesanal y a pequeña escala se encaminarán a la integración del sector en la economía nacional, permitiendo a los mineros el acceso a los mercados. El establecimiento de cooperativas puede ayudar al sector a participar en la cadena del valor del mercado nacional. Estas políticas también han de trazar las estrategias para abordar las relaciones entre los operadores de pequeña y gran escala.	El GBM está de acuerdo en que se trata de un requisito para abordar la pobreza y otros problemas relacionados con la minería artesanal y a pequeña escala. El BIRF/AIF ya está colaborando con los gobiernos para tratar estas cuestiones, y redoblará sus esfuerzos en tal sentido. De esta recomendación se derivan algunos aspectos fundamentales, así como detalles específicos de los proyectos, que deben contemplarse en el diseño e implementación de la los planes de ayuda nuevos y en curso del BIRF/AIF para la minería artesanal y a pequeña escala. Se elaborará una lista de comprobación como parte del proyecto de diseño de perfil y asistencia a la minería artesanal que el BIRF/AIF están llevando a cabo (véase la respuesta al punto I.30 a continuación)
29.	El BIRF y la AIF deben colaborar con los gobiernos en el desarrollo de las capacidades para regular como sector formal a la minería artesanal y a pequeña escala, simultáneamente con la legalización de estas actividades. La regulación social y ambiental debe establecerse en paralelo con la legalización del sector, contemplando aspectos como la desigualdad entre los sexos, el trabajo infantil, la gestión medioambiental y, sobre todo, el uso de sustancias tóxicas. Las repercusiones sociales y ambientales también deben abordarse a través del apoyo de actividades directas de desarrollo de capacidades de los mineros artesanales y a pequeña escala para ayudarles a evitar, minimizar y mitigar las repercusiones ambientales y sociales.	Cuando así se le solicita, el GBM ayuda a los gobiernos en esta tarea. Actualmente, la asistencia del BIRF/AIF se centra en seguir las recomendaciones sobre la legalización y formalización de la actividad de la minería artesanal y a pequeña escala, que constituye la piedra angular de su trabajo en este sector. Normalmente, los proyectos del BIRF/AIF ofrecen asistencia en la elaboración de borradores de nuevas leyes y reglamentos, así como en el desarrollo de la capacidad institucional para implementarlos. Aunque estamos más sensibilizados con los problemas de discriminación sexual, de trabajo infantil y de medio ambiente, y aunque se han realizado esfuerzos para incluir estos puntos en el diseño de la asistencia, no es fácil lograr un cambio real si las iniciativas quedan limitadas a nivel político y legislativo. Por este motivo, los proyectos más recientes del BIRF/AIF incluyen iniciativas de capacitación y desarrollo de capacidades, proyectos de demostración y educación de la comunidad para incrementar los niveles de concienciación y especialización entre los mineros. Por otra parte, el BIRF/AIF incrementará la eficacia y el alcance del programa de pequeñas ayudas de MCPE, que pretende desarrollar las capacidades locales en las comunidades y las asociaciones de mineros. En abril de 2004, el BIRF/AIF organizó un taller con los interesados para tratar el asunto del trabajo infantil en la minería a pequeña escala.
30.	Colaborar con los gobiernos para integrar el sector de la minería artesanal y a pequeña escala en los planes de desarrollo nacionales y regionales: El GBM debe conceder a los gobiernos subvenciones para asistencia técnica con el objeto de integrar a	El GBM admite que es importante, en la medida en que sea posible, integrar los problemas de la minería artesanal y a pequeña escala en la planificación regional y de otro tipo, dada la naturaleza multifácetica de los problemas del sector. El concepto de la asistencia técnica a la MAPE del BIRF/AIF ha

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
	este sector en las políticas de desarrollo rural, además de incluirlo en la planificación social y económica general de estrategias de lucha contra la pobreza. Una forma más eficaz de encontrar soluciones a los problemas asociados con la minería artesanal y a pequeña escala podría ser a través del desarrollo rural. Podría mejorarse la capacidad de los gobiernos para tratar este sector mediante programas de intercambio, en el curso de los cuales los funcionarios visitarían los países en los que los que la legalización de este haya contribuido claramente a la mitigación de la pobreza. Tal es el caso de Papúa-Nueva Guinea, donde los proyectos han supuesto una mayor preocupación por las cuestiones ambientales y de seguridad, un aumento de la producción y cierres exitosos.	ido cambiando en el transcurso del tiempo, con el objeto de integrar a este sector en el desarrollo rural y en las estrategias de lucha contra la pobreza de todos los proyectos nuevos. El BIRF/AIF ha creado nuevas herramientas para el análisis de los datos, con el objeto de realizar estudios básicos del sector. Están dirigidas a facilitar la integración con los objetivos de lucha contra la pobreza y de desarrollo rural. Esta nueva actitud para conocer el sector y diseñar políticas y ayudas más eficaces, junto a programas de acción para la implementación de las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, se probarán sobre el terreno y se perfeccionarán en algunos países africanos (Uganda y Nigeria) en 2004. Esta concepción sentará las bases para todas las iniciativas sobre MAPE del BIRF/AIF. Los viajes de estudio ya forman parte de la estrategia de asistencia técnica del BIRF/AIF. En el curso de los mismos se promueve el intercambio sur-sur y la adaptación de buenas prácticas a otros países, como Ecuador, Ghana, Papúa-Nueva Guinea y Perú.
31.	Desarrollar programas piloto en asociación con otras instituciones: El GBM debería intentar un concepto de micro-créditos a la MAPE, en cooperación con organismos de ayuda y otros donantes. Podrían desarrollarse proyectos piloto en colaboración con, por ejemplo, la iniciativa MCPE o la CAMMA (Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas). Esta forma de ayuda financiera debe coordinarse con la asistencia técnica y la capacitación, diseñadas para crear oportunidades de vender los productos a precios más competitivos, incentivos para mejorar la gestión medioambiental, un mayor compromiso para con la salud y la seguridad, y otras mejoras previstas para encaminar a este sector hacia una situación más sostenible.	Compartimos la idea de que deben intentarse diversas estrategias. El BIRF/AIF identificará las oportunidades de colaboración con otras organizaciones (incluidas ONG, donantes, instituciones académicas, comunidades organizadas y MCPE) en sus proyectos y programas, así con en las actividades y proyectos de MAPE externos e independientes del programa de trabajo del BIRF/AIF. El BIRF/AIF apoyará estas "asociaciones" directamente y a través de la iniciativa MCPE. La financiación para el apoyo a los programas piloto realizados en colaboración con terceros se generará con los recursos internos del BIRF/AIF y con recursos externos. Se han solicitado fondos fiduciarios internos del BIRF/AIF para patrocinar proyectos dirigidos a la MAPE no pertenecientes al marco del BIRF/AIF, que serán coordinados por la iniciativa MCPE. Además, el BIRF/AIF y la CFI desarrollarán un proyecto piloto para ensayar una línea de micro-créditos a la MAPE en distintos contextos nacionales y regionales.
32.	Para abordar estos problemas, el GBM necesita desarrollar sus capacidades internas, y debería establecer una unidad especial para la MAPE, debidamente financiada para encarar esta situación.	La División para la Política y la Reforma de la Minería incrementará el personal especializado en este sector. El nivel de incremento reflejará la demanda de dichos servicios y la voluntad de los donantes de apoyar la ampliación de la iniciativa MCPE. Habrá personal especializado, con la debida experiencia práctica y técnica, con la doble responsabilidad de prestar apoyo técnico y supervisar los proyectos del BIRF/AIF que tengan un componente de MAPE, y de mantener informada la secretaría de la iniciativa MCPE. También perfeccionarán las herramientas analítica, los procesos de diseño de los proyectos y las estrategias para abordar los problemas, y las modalidades de implementación de los proyectos. Además, supervisarán los resultados de los proyectos y ofrecerán asistencia cuando así lo soliciten los clientes. Del mismo modo, garantizarán que la experiencia del BIRF/AIF y que las "lecciones aprendidas" se transmitan a la red de conocimientos de MCPE, y viceversa. Dispondrán del mandato y del presupuesto necesario para establecer vínculos, transferir conocimientos y promover

Parte I. Gobernanza favorable a los pobres.		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del equipo de gestión**
		metodologías más colaborativas, tanto dentro del BIRF/AIF como en las organizaciones externas.
33.	Las políticas nacionales en materia de MAPE deben abordar la integración del sector en la economía nacional, permitiendo a los mineros el acceso a los mercados. Las normas sociales y ambientales deben establecerse en paralelo con la legalización del sector, contemplando aspectos como la desigualdad de sexos, el trabajo infantil y la gestión medioambiental.	El GBM acepta la importancia de estos asuntos y está trabajando para lograr estos objetivos. Véase la respuesta al punto I.29 precedente.

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
1.	**Exigir evaluaciones integradas de impacto ambiental y social.** El GBM debe adoptar un enfoque holístico y multidimensional para las evaluaciones, así como identificar las repercusiones acumulativas de los proyectos y los vínculos entre los aspectos socioeconómicos y ambientales. Deben identificarse plenamente los impactos sociales, incluyendo las repercusiones sobre la sanidad y el efecto de los proyectos sobre los grupos vulnerables. Y hace falta una estrategia para la prevención, minimización y mitigación de los impactos,	En general, las operaciones del GBM se han orientado hacia un enfoque holístico, tal y como se ejemplifica en el apoyo al Marco integral de desarrollo, los DELP y procesos similares. La preparación de las evaluaciones ambientales y sociales estratégicas, en las que la valoración de las repercusiones acumulativas es un factor clave, han empezado a ser más habituales. El procedimiento de revisión medioambiental y social de la CFI, en 1998, introdujo el requisito de la evaluación de las repercusiones acumulativas. Las experiencias obtenidas, en parte en las IE, se están utilizando para perfeccionar la evaluación ambiental y social estratégica, y en el requisito de evaluación de las repercusiones acumulativas. La Nota de buenas prácticas de la CFI de diciembre de 2003, *Addressing the Social Dimensions of Private Sector Projects* (Dimensiones sociales de los proyectos del sector privado), indica cómo abordar mejor las repercusiones sociales, y sugiere innovadoras medidas de mitigación. La actual revisión de las Políticas de protección de la CFI promoverá los requisitos de evaluación integrada de los aspectos sociales y ambientales (tanto a nivel holístico como multidimensional).
2.	En los países donde las industrias extractivas sean considerables o en los que se prevea un crecimiento del sector, la política operativa del GBM sobre ajuste estructural (PO 8.60) debe poner más énfasis en los análisis sociales y ambientales para la política de préstamos que afecte a los sectores del petróleo, el gas y la minería. Es decir, los préstamos de ajuste estructural (PAE), los préstamos de ajuste sectorial (PAS), la asistencia técnica y las actividades de análisis y asesoramiento. Estos análisis deben elaborarse mediante procesos transparentes y participativos, con pleno acceso público a los borradores y los documentos finales.	Las cuestiones ambientales y sociales de los PAE y PAS, tanto para las IE como para otros sectores, se abordan en la PO 8.60: "Development Policy Lending" (agosto de 2004). Esta actualización no se aplica a las operaciones de asistencia técnica, que están cubiertas por la política de préstamos para la inversión, ni a las actividades de análisis y asesoramiento, que son estudios y trabajos de asesoramiento directo, como redacción de informes, talleres, presentaciones, etc., realizados por el personal y los asesores del GBM. La actualización de la política de los préstamos de ajuste se aplicará a todos los sectores, incluidas las IE. El personal de GBM analiza las políticas y prácticas nacionales para identificar la relación entre las reformas políticas y las repercusiones ambientales y sociales. Considerando que las repercusiones ambientales y sociales de las reformas macroeconómicas y estructurales suelen ser indirectas y difíciles de prever, la actualización de la PO especifica la utilización de estudios analíticos ascendentes como base para el diseño de operaciones. Por su naturaleza de rápido desembolso, los préstamos de ajuste requieren que, en la mayoría de los casos, las repercusiones se analicen y aborden a nivel de los programas nacionales. Los préstamos de asistencia técnica podrán financiar, cuando proceda, el trabajo de análisis relacionado con las IE, incluida sus dimensiones ambientales y sociales. El BIRF/AIF anima a los prestatarios a consultar a los interesados y a la sociedad civil, y a promover su participación, a la hora de analizar los problemas sociales y ambientales. La forma y el alcance de dichas consultas dependerán del marco constitucional y legislativo de cada país. Toda esas AAA financiadas por el GBM deberán hacerse públicas tras un proceso de consulta con el país afectado, teniendo en cuenta factores como la necesidad de proteger la información confidencial y el proceso de

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
		deliberación interno del país.
3.	Los proyectos de las industrias extractivas deben ser clasificados como proyectos de Categoría A, esto es, con una alta probabilidad de tener significativas repercusiones ambientales negativas, salvo que existan motivos convincentes para no hacerlo.	Aunque muchos de los proyectos de las IE son de la Categoría A, el GBM cree que la categorización de los proyectos debería seguir haciéndose según la PO/PB 4.01, *Evaluación ambiental*, y aplicarse de igual forma en todos los sectores. La división en categorías debe considerarse una herramienta de gestión de riesgos. Algunos proyectos de las IE, en especial los de producción de petróleo o minería, así como la ampliación de otros ya existentes, no suponen un incremento de las repercusiones ambientales y sociales que justifiquen la inclusión en la Categoría A. Dichos proyectos se incluirían en la Categoría B, según la PO 4.01, dado que sus impactos son específicos al lugar y existe disponibilidad inmediata de medidas de mitigación. La categorización y el alcance de la evaluación se incluyen en la revisión de las políticas de protección de la CFI.
4.	**Actualizar e implementar plenamente la política de hábitats naturales:** El GBM no debe financiar ningún proyecto de petróleo, gas o minería que pueda afectar a las regiones oficialmente protegidas, a los hábitats naturales críticos ni a las áreas que los Estados tengan previsto declarar protegidas en el futuro	El GBM valora la biodiversidad en su protección de los ecosistemas, el valor social y la diversidad cultural. La biodiversidad se encuentra dentro y fuera de las zonas protegidas. Ampliar la consideración de biodiversidad más allá de estas zonas a una mayor superficie es una prioridad, porque la principal amenaza de conversión se encuentra principalmente fuera de las zonas protegidas Muchos cambios en el uso de la tierra, incluyendo la conversión forestal y los grandes proyectos de infraestructuras, contribuyen de forma significativa a modificar la biodiversidad y el ciclo del carbono, aumentando así las emisiones globales de GEI. Por ello, el GBM asume el reto de identificar y evitar, o reducir, la conversión de la biodiversidad en una superficie mayor. Esto supone que, debido al alto valor de algunos recursos de la biodiversidad, realmente puede haber zonas prohibidas en el mundo, fuera de las zonas protegidas. En la revisión de las políticas de protección de la CFI, esta institución está considerando la forma de proteger mejor la biodiversidad dentro de la zonas protegidas. En este momento, la PO 4.04, *Hábitats naturales*, establece que el GBM no financiará ningún proyecto que, en su opinión, implique una importante conversión o degradación del hábitat natural fundamental. De conformidad con la PO 4.04, el GBM no apoya proyectos con una conversión considerable del hábitat natural, a menos que no existan alternativas viables.
5.	Todo proyecto extractivo que se financie dentro de una "área biológicamente candente" deberá estar sujeto a estudios de desarrollo alternativo adicionales.	La PO 4.04 exige al GBM que no apoye proyectos que impliquen una conversión significativa de los hábitats naturales, a menos que no existan alternativas y emplazamientos alternativos viables para los mismos, y que un análisis exhaustivo demuestre que los beneficios generales de los proyectos contrarrestan sustancialmente los costes ambientales. Véanse los puntos 4 precedente y 11 siguiente.
6.	La actual política Hábitats naturales deberá actualizarse para utilizar umbrales cuantitativos, que determinarán cuándo se aplica y para indicar la relación entre el hábitat específico propuesto para conversión y el área de dicho ecosistema en el país. Estos umbrales han de establecerse en	La política actual se está examinando como parte de la revisión de las políticas de protección de la CFI. En el marco de este proceso se está realizando un análisis de las deficiencias, comparando la PO 4.04, *Hábitats naturales*, con las recomendaciones de varias fuentes, RIE incluida. Esta política se enmarca explícitamente en los valores de protección de la

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	procesos participativos. Además, deberá exigirse formalmente a las empresas que inviertan en zonas de compensación, proporcionales con el área que se va a convertir, en el marco del proyecto de IE propuesto. Al elegir y diseñar las zonas de compensación siempre se prestará especial atención a garantizar que se respeten los derechos de las pueblos indígenas sobre las tierras, territorios y los recursos que tradicionalmente les han pertenecido u ocupan o utilizan de cualquier otra forma. En todos los casos, la región en general deberá resultar claramente favorecida en cuanto a beneficios netos.	biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, por lo que se están evaluando los umbrales, la determinación de la magnitud de la conversión, la compensación, y la participación. A su debido tiempo, el OMGI presentará ante su Junta los cambios realizados por la CFI. El BIRF y la AIF participan en este proceso de revisión.
7.	De conformidad con esta política, deben definirse claramente zonas "prohibidas" para proyectosde petróleo, gas y minería.	Tal y como se ha expuesto en el punto 4 precedente, el GBM valora altamente la biodiversidad y reconoce que existen circunstancias en las que no se deberían realizarse proyectos de ningún tipo, sean de IE o de cualquier otra índole. La política actual del GBM al respecto es cautelosa, tal y como prevé la PO 4.04, *Hábitats naturales*. Esta política reconoce claramente las decisiones gubernamentales de establecer zonas prohibidas. También reconoce la intención de los gobiernos de dar múltiples usos a áreas de biodiversidad y, por lo tanto, se centra en reducir al mínimo la conversión y degradación. Este aspecto se seguirá revisando dentro del marco de la política medioambiental del GBM. En la revisión de las políticas de protección de la CFI, se está considerando la cuestión de las zonas prohibidas en el contexto señalado en el punto 11.6 anterior.
8.	Actualizar e implementar plenamente la política de reasentamiento: La CFI y el OMGI deben participar en procesos que resulten en el consentimiento libre, previo e informado antes de que se produzca el reasentamiento.	La CFI está analizando la política de reasentamiento involuntario como parte de la revisión de sus políticas de protección. El GBM garantizará que, en cualquier proyecto que apoye, los patrocinadores lleven a cabo el proceso de consulta adecuado con las comunidades afectadas. Los proyectos que son aceptados por las comunidades resultan más eficaces no sólo para las comunidades, sino también para sus promotores. Los debates con las comunidades deben conllevar un proceso de consultas libre, previo e informado. A partir de estas acciones, el GBM debería poder determinar si las comunidades apoyan o no el proyecto. El GBM se compromete a tener en cuenta las opiniones de la comunidad acerca de los proyectos, para decidir si seguir o no adelante con su tramitación.
9.	Las compensaciones y los beneficios derivados del proyecto deben suponer una mejora genuina, evaluada como tal por organismos independientes y reputados.	Las políticas actuales del GBM están encaminadas a garantizar que, como mínimo, las personas se benefician y que, preferiblemente, mejoren sus medios de vida tras el reasentamiento. Y, que además, los medios de vida alternativos sean sostenibles. En la última reunión de la Junta se aprobó el proyecto de oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan (BTC), que asigna a un tercero la tarea de verificar que se cumplan estos objetivos. Esta práctica parece potencialmente aplicable a otros grandes proyectos, y evolucionará a partir de las lecciones aprendidas.
10.	Como parte de la evaluación y el diseño de los proyectos, el GBM deberá asegurarse de que los	Los instrumentos requeridos por la PO 4.12, *Reasentamiento involuntario*, que incorpora el Plan de Acción para el

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	beneficios asignados como parte del acuerdo de reasentamiento están respaldados por la financiación adecuada del patrocinador. En caso de que los esfuerzos iniciales de lograr mejores medios de vida no sean efectivos, deberá haber disponibilidad de otras fuentes de financiación, como bonos de cumplimiento o seguros de reasentamiento. Además, los grupos reasentados deberán considerarse parte de los grupos afectados por el proyecto y obtener claros beneficios de esta situación, como participación en los ingresos por los proyectos asignados a pueblos indígenas y comunidades locales.	Reasentamiento y el marco de reasentamiento, incluyen un presupuesto para alcanzar estos objetivos. Como parte del proceso de preparación y evaluación del proyecto, el personal del GBM garantiza que el presupuesto para los reasentamientos propuestos sea adecuado, y que incluya los mecanismos de vigilancia correctos para permitir una evaluación periódica de su implementación. La recomendación de fianza de cumplimiento y de seguro de reasentamiento se evaluarán como parte de la revisión de las políticas de protección de la CFI. Los Planes de Acción para el Desarrollo Comunitario (PADC), necesarios para los proyectos de IE de alto riesgo, incluyen de hecho a las comunidades reasentadas y a los pueblos indígenas. Los beneficios de los proyectos se distribuyen entre todas las partes mediante los PADC. En lo que respecta a los bonos de cumplimiento, la CFI está revisando una serie de instrumentos financieros como parte de sus directrices de buenas prácticas.
11.	El BIRF y la AIF deben proporcionar a los gobiernos asistencia técnica para ayudarles a incorporar todos estos principios como base para una legislación nacional de reasentamiento.	El BIRF y la AIF seguirán facilitando asistencia técnica a los gobiernos para la legislación nacional de reasentamiento. Estas tareas se realizan cuando los gobiernos lo solicitan y si se considera adecuada para el contexto nacional. Una legislación adecuada y justa en este campo contribuirá a la calidad de la gobernanza y a la eficacia de las políticas de mitigación de la pobreza.
12.	Revisar la política de divulgación: La política de divulgación del GBM debe ser ampliada para incluir una serie de documentos que hasta ahora han sido protegidos por acuerdos de confidencialidad entre la CFI, el OMGI y las empresas Debe garantizarse la protección de los procesos técnicos del proponente, pero puede hacerse con menos confidencialidad.	El GBM reconoce la importancia vital de una divulgación eficaz, y seguirá bregando por una mayor transparencia en sus proyectos y operaciones. El GBM pretende divulgar información efectiva y razonable a las comunidades afectadas, incluso sobre sus actividades. La CFI ha ayudado a garantizar que los patrocinadores y gobiernos admitan la total divulgación de los principales acuerdos de ciertos grandes proyectos de IE. Como reconocimiento de las inquietudes plasmadas en la RIE, la divulgación de las condiciones contractuales (con el país anfitrión e intergubernamentales) se convertirá en norma del GBM para los nuevos proyectos privados de IE importantes. En dos años, concediendo tiempo para la implementación, el GBM pretende que se divulguen todos los pagos de las IE a los gobiernos. En algunas materias que no son esenciales para el interés público, las empresas podrán mantener la confidencialidad para proteger sus legítimos intereses comerciales, y la CFI colaborará con ellas en tal sentido. El GBM tiene tres políticas de divulgación que reflejan las actividades del BIRF/AIF, la CFI y el OMGI, respectivamente. La CFI ha emprendido una revisión de su política de divulgación para todos los proyectos y, de acuerdo con ello, el OMGI hará lo propio.
13.	Todos los documentos relevantes de los proyectos deberán traducirse a los idiomas locales, y distribuirse de forma puntual y culturalmente adecuada. Específicamente, los informes de supervisión ambiental y social debe divulgarse durante la implementación del proyecto. La CFI y el OMGI deben exigir la	El GBM está de acuerdo en que los documentos relevantes de los proyectos deben estar disponibles en los idiomas locales y de forma culturalmente adecuada. Tal es la política actual del GBM. En el sector de las IE específicamente, la CFI pretende exigir a los inversores que hagan pública periódicamente la información sobre las repercusiones ambientales, sociales y económicas de los proyectos, y también que presenten informes sobre la

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	divulgación de las evaluaciones ambientales y sociales antes de la evaluación de todos los proyectos de la Categoría A y B; y como mínimo 120 días antes de la aprobación de los mismos, para permitir un proceso participativo y de consulta significativo. El GBM debe mejorar el proceso de divulgación tras la finalización de los proyectos, en especial las evaluaciones de las operaciones de proyectos del sector privado.	repercusión de los nuevos proyectos de las IE tras la aprobación de la Junta. Como parte de esta consulta, el GBM exige a los inversores que consulten con las comunidades locales y divulguen un borrador de la evaluación medioambiental. Las evaluaciones del BIRF/AIF de los proyectos de las Categorías A y B no puede comenzar hasta tanto no haya concluido un proceso de preparación, consulta y divulgación de una evaluación medioambiental, un Plan de Acción para el Reasentamiento y/o un plan para el desarrollo de los pueblos indígenas (según proceda). En el caso de la CFI, se divulga en el país (incluyendo las comunidades locales) un borrador aprobado de la evaluación ambiental y social, o bien de la evaluación ambiental y de la documentación de protección social pertinente al menos 30 días antes de la presentación ante la Junta. Para las operaciones de garantía del BIRF/AIF existe un período de divulgación de 60 días de los documentos de protección. El tema de la divulgación de las evaluaciones de las operaciones del sector privado se tratará como parte de la revisión de la política de divulgación de la CFI (véase el punto II.12 precedente).
14.	Deben prepararse y publicarse análisis de los beneficios netos (incluyendo los flujos de ingresos a nivel nacional y local, los impuestos y otros ingresos) de cada proyecto. El GBM podría ayudar a los gobiernos a crear una base de datos de contratos entre el Estado y las compañías petroleras, de gas y mineras para poder comparar las distintas estipulaciones.	El GBM considera adecuado que la evaluación de los proyectos refleje los beneficios netos, como se ha dicho. El BIRF/AIF publica esta evaluación en sus documentos de evaluación de los proyectos. La CFI/OMGI la publican cuando se ajusta a sus respectivas políticas de divulgación. En la CFI, éstas están siendo sometidas a un proceso de revisión, concluido el cual serán revisadas también por el OMGI (véase el punto II.12 precedente). Cuando los gobiernos así lo soliciten, el GBM prestará asistencia técnica en lo relativo a las buenas prácticas y condiciones contractuales y fiscales de las IE, así como una comparación con los contratos celebrados con otros países.
15.	El GBM debería difundir más ampliamente su política de divulgación al iniciarse el proceso de evaluación ambiental y social, así como en las primeras fases de diseño de los proyectos extractivos. De este forma, las personas potencialmente afectadas sabrían qué información tienen a su disposición. El GBM debería agilizar el acceso para garantizar que las posiblemente afectadas puedan consultar rápida y puntualmente la información que necesitan. También debería exigir una divulgación similar de las normas de información y transparencia a sus intermediarios financieros, y supervisar y analizar periódicamente su implementación.	El GBM tomará medidas para garantizar que sus políticas de divulgación se pongan a disposición de las personas afectadas en las primeras fases del ciclos del proyecto. Examinará sus políticas referentes a la divulgación de información por parte de los intermediarios financieros (véase la respuesta al punto II.12 precedente). Esta cuestión afecta a todas las operaciones del GBM con intermediarios financieros, no sólo a las del sector de las IE.
16.	Debería existir un supervisor imparcial e independiente de la información para vigilar la implementación de la política de divulgación.	Este tema trasciende el sector de las IE. Se considera que las actuales estructuras, como la Comisión de inspección (BIRF/AIF) y la OAMO (CFI/OMGI), son vías suficientes para la canalización de quejas relativas al cumplimiento de las políticas del GBM, incluyendo las relativas a la divulgación, en todos los proyectos, incluidos los de las IE.
17.	Desarrollar directrices sectoriales específicas	Este proceso se inició en diciembre de 2001 cuando la CFI

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	para el vertido de escorias, gestión de residuos y uso de sustancias tóxicas: El GBM debería desarrollar una lista de criterios para el vertido de escombros en todos los proyectos de minería.	publicó *Hazardous Materials Management Guideline* (Directrices para la gestión de materiales peligrosos), y continuó con el borrador preliminar de *Precious Metals Mining Guideline* (Directrices para la minería de metales preciosos), documento publicado en julio de 2004. El GBM también ha iniciado (en junio de 2004) la actualización del *Manual de prevención y reducción de la contaminación* (MPRC) de 1998, proyecto que durará dos años y estará a cargo de la CFI.
18.	En ningún proyecto minero apoyado por el GBM deben verterse escombros en las aguas.	En la práctica, según las pautas existentes, desde hace bastante tiempo que el GBM no apoya proyectos en los que se realicen vertidos de escombros en las aguas. Las nuevas Directrices para la minería de metales preciosos (véanse los puntos II.18 y II.22) proponen normas muy claras sobre el particular. .
19.	No se debería recurrir al vertido de escombros en el mar hasta tanto no se realice una investigación ecuánime e imparcial que demuestre su seguridad.	El GBM sólo admitirá el uso de este método tras una evaluación exhaustiva. No obstante, no lo descartará cuando se considere claramente como mejor opción y sea ecológica y socialmente aceptable. El GBM está representado en el Programa Deep Sea Tailings Placement del Comité internacional de orientación. Se trata de una iniciativa patrocinada por la industria para (a) identificar las lagunas en el conocimiento de las repercusiones y (b) realizar la investigación necesaria para subsanarlas. El GBM considerará las conclusiones de este ejercicio en su trabajo para evaluar el vertido de escombros en el mar.
20.	El vertido de escombros en el mar y en los ríos no debe utilizarse en áreas tales como los arrecifes de coral, que tienen importantes funciones ecológicas o de relevancia cultural, ni en aguas costeras que se utilicen para la subsistencia.	La políticas de protección existentes (en particular, la evaluación medioambiental, los hábitats naturales y la propiedad cultural) garantizan que las funciones ecológicas, la relevancia cultural y los usos de subsistencia no serán puestos en peligro cuando se opte por el vertido de residuos en el mar (véanse también los puntos II.18 y II.19 precedentes).
21.	Debería reducirse al mínimo el apoyo del GBM a las minas que utilicen materias tóxicas, como cianuro y mercurio. En la medida de lo posible, deberían utilizarse sustitutos más seguros.	El GBM está de acuerdo en la necesidad de usar con precaución procesos y materiales tóxicos que supongan un riesgo para el medio ambiente en caso de no se planificados, gestionados y vigilados debidamente. Los problemas de las "tecnologías prohibidas" se están examinando en la revisión de las políticas y directrices de la CFI (el borrador preliminar de *Precious Metals Mining Guideline* que estará disponible en julio de 2004). El GBM seguirá colaborando con la industria para desarrollar procedimientos de buenas prácticas para minimizar los riesgos. El GBM admite que debe reducirse al mínimo el uso de materiales tóxicos, aunque debe reconocerse que en muchas operaciones no existen alternativas técnicas y comerciales viables a la utilización de materiales como el cianuro. En los proyectos que apoye, el GBM revisará cuidadosamente los procedimientos del operador para el transporte, almacenamiento, uso y eliminación de materiales tóxicas para garantizar que siguen las pautas establecidas en *Hazardous Materials Management Guidelines* (véase el punto II.17 precedente).
22.	El GBM debe revisar sus pautas sobre el vertido de cianuro para ajustarlas a las directrices más avanzadas de Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, o bien adaptarlas para evitar la degradación medioambiental.	El borrador de *Precious Metals Mining Guideline*, que se ha hecho público en julio de 2004, trata esta cuestión (véase también el punto II.17 precedente).

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
23.	Desarrollar directrices para la planificación integrada de cierres: Desde el inicio de un nuevo proyecto, el BIRF y la AIF deberían desarrollar unas directrices claras para el cierre, y exigir que en el balance se aprovisionen los fondos necesarios para ello.	El GBM comparte la idea de que es importante la planificación del cierre de instalaciones de IE. El GBM desarrollará un concepto más exhaustivo del cierre de minas que aborde los principales problemas, como los efectos ambientales y sociales, la divulgación y la dotación adecuada de fondos (incluyendo las iniciativas para garantizar una aportación financiera, cuando ello sea posible y se ajuste a la legislación local). Actualmente, este aspecto está siendo considerado en la preparación de la revisión de *Precious Metal Mining Guideline*. Además, será un aspecto importante en la prevista actualización del *Manual de prevención y reducción de la contaminación* de 1998. La CFI también está planificando una nota sobre las buenas prácticas en el cierre de minas para el ejercicio fiscal 2005.
24.	Las políticas de la CFI y el OMGI deberían especificar: (a) la inclusión de los aspectos generales del proceso de planificación de cierre en todos los proyectos, (b) el tipo de análisis del potencial de drenaje de ácido admisible y el modo de divulgar esta información a todas las personas potencialmente afectadas, y (c) la creación de un fondo o mecanismo de garantía que asegure la disponibilidad de recursos para pagar los costes sociales y ambientales del cierre identificados durante la planificación.	En lo relativo a los apartados (a) y (b), véase la respuesta al punto II.23. El drenaje de ácido y la financiación del cierre de minas son elementos considerados en *Precious Metal Mining Guideline* y en la prevista actualización del *Manual de prevención y reducción de la contaminación* de 1998. Con respecto a la divulgación y los mecanismos para garantizar la disponibilidad de recursos, véanse las respuestas a los puntos I.13 y II.23 precedentes.
25.	Desarrollas pautas sobre la prevención y respuesta a las emergencias: Las pautas para los planes de respuesta de emergencia del GBM deben incluir métodos para establecer buenas líneas de comunicación que permitan advertir a las comunidades locales, para reconocer adecuadamente las posibles repercusiones y para disponer de las medidas adecuadas de vigilancia y mantenimiento. Esta práctica debe ser un requisito para los proyectos de la CFI y el OMGI, y fomentada en las reformas nacionales de legislación y regulación.	El GBM está de acuerdo con este punto, y destaca que estas directrices existen desde diciembre de 2001. En particular, la implicación de la comunidad es un punto fundamental de estas pautas. La prevista actualización del *Manual de prevención y reducción de la contaminación* de 1998 volverá a analizar estas directrices, aplicando la experiencia obtenida en proyectos iniciales de las IE. El GBM seguirá colaborando con los gobiernos en las reformas de la legislación nacional para regular mejor la prevención y respuesta a las emergencias.
26.	La CFI y el OMGI deben promover la prevención de emergencias exigiendo a los patrocinadores de los proyectos que apliquen las prácticas y tecnologías óptimas disponibles. Además, estas instituciones deben exigir la divulgación completa y anticipada de los planes de respuesta a las emergencias, así como los informes de accidentes y respuesta, en la máxima medida en que sea viable.	*Hazardous Materials Management Guideline* (Orientación para la gestión de materias peligrosas) de diciembre de 2001 exige la preparación de planes de respuesta a las emergencias. Estas medidas se incluyen en la evaluación de las repercusiones ambientales y sociales que debe prepararse para todos los proyectos de la Categoría A.
27.	El GBM debe exigir que los proyectos que apoye utilicen sólo contenedores seguros, modernos y en buen estado para transportar el petróleo o los cargamentos peligrosos. Todos los contenedores deben cumplir los requisitos de seguridad y antigüedad, así como las normas laborales, y ser sometidos a inspecciones sistemáticas y estrictas.	El GBM apoya el uso de medios de transporte seguros, incluidas los buques cisterna, que operen de acuerdo con las pautas y convenciones internaciones, laborales y medioambientales, como MARPOL. Sin embargo, como el petróleo de la mayoría de los proyectos se mezcla con otras corrientes de crudo y las ventas de petróleo no las suele gestionar el patrocinador, no siempre es posible garantizar los requisitos del uso de buques cisterna más

Parte II. Componentes sociales y ambientales de las intervenciones del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
		allá del patrocinador inmediato del GBM.
28.	Abordar el legado del pasado: Deben establecerse fondos de compensación para las personas afectadas por proyectos pasados.	No cabe duda de que tales "legados", como las minas o las instalaciones de extracción de petróleo abandonadas, causan especial preocupación en muchos países y regiones. El GBM ha prestado considerable apoyo al cierre y rehabilitación de explotaciones, y tiene previsto continuar esta política. No obstante, la participación del GBM dependerá en gran medida de la voluntad y capacidad de los gobiernos y de otros grupos para financiar estos proyectos; considerando la existencia de otras prioridades. El GBM no descarta la posibilidad de colaborar con los involucrados para desarrollar propuestas eficaces tendentes a evaluar y priorizar las necesidades. Una prioridad fundamental es evitar la creación de nuevos legados y, sobre este particular, las propuestas relativas al cierre de minas de clientes privados se tratan en la respuesta al punto II.23 precedente. Los fondos de compensación son instrumentos complicados, y el GBM ofrece su apoyo cuando los gobiernos se lo solicitan, como parte de las políticas globales económicas, ambientales y sociales.
29.	El GBM debe establecer un programa dirigido a restaurar tierras degradadas, mejorar la calidad de vida de las personas pobres afectadas por los cierres de proyectos, generar empleo y ofrecer capacitación.	Se trata de un problema importante en muchas zonas con un largo historial de actividades de IE. Por ello, el GBM aumentará los esfuerzos para identificar las zonas de intervención adecuadas y el diálogo con los gobiernos. El GBM ya ha desarrollado considerable serie de iniciativas en este aspecto, financiando algunos proyectos. Sin embargo, la financiación de proyectos específicos de rehabilitación y cierre normalmente dependerá de la voluntad y capacidad de los gobiernos para solicitar al GBM las ayudas necesarias para ello.

Parte III. Derechos humanos		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
1.	Una política sistemática debe integrar y priorizar los derechos humanos en todas las áreas políticas y prácticas del GBM.	Todas las tareas del GBM están basadas en los valores de los derechos humanos. Además, está realizando modificaciones para evaluar cómo abordar los aspectos de los derechos humanos. El BIRF/AIF ha nombrado un asesor experto para la Oficina del Director Ejecutivo para que ayude en la coordinación de estas tareas. En sus Normas de cumplimiento, la CFI incorporó propuestas relativas a organizaciones de trabajadores y a la no discriminación para modificar las actuales disposiciones sobre trabajo infantil y forzado. Estas propuestas fueron hechas públicas el 16 de agosto de 2004, con el objeto de que se presenten comentarios. Tanto para el BIRF/AIF como para la CFI, los derechos humanos son un asunto que trasciende el sector de las IE. Las actividades de IE se tomarán como referencia directa para cualquier cambio global en la concepción del GBM sobre los derechos humanos.
2.	El GBM incorporará sistemáticamente a terceros experimentados, independientes y acreditados para verificar el estado de los derechos humanos en todos los proyectos relevantes.	Véase la respuesta al punto III.1 precedente.
3.	Es esencial una unidad centralizada de control de los derechos humanos, con homólogos regionales, conjuntamente una política y un mandato claros de supervisión, verificación y transparencia de las auditorías anuales.	Véase la respuesta al punto III.1 precedente.
4.	La CFI y el OMGI deberían evaluar el historial de derechos humanos de las empresas con las que trabajan, y garantizar que los proyectos con financiación del GBM se diseñen e implementen de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos pertinentes.	La CFI y el OMGI están actualmente estudiando el historial de posibles prestatarios corporativos en todo lo relativo a sus conductas de gestión y al manejo de cuestiones ambientales y sociales. En aquellos casos en los que existan riesgos importantes para los derechos humanos, este análisis incluirá dicho tema. Esto puede hacerse de manera más sistemática, como parte de la revisión que la CFI está haciendo de su actitud con respecto a los derechos humanos. Como respuesta a la preocupación por el uso de fuerzas de seguridad por parte de empresas privadas de IE, el GBM exigirá que los patrocinadores sigan las disposiciones sobre el particular estipuladas en los *Principios Voluntarios sobre el Uso del Fuerzas de Seguridad*. Estos principios fueron desarrollados por un grupo de ONG, gobiernos y sectores como guía para el uso de las fuerzas de seguridad de forma que no se violen los derechos humanos. El GBM cree que las consultas a la comunidad son un factor fundamental de cualquier concepto de seguridad. (Véase también la respuesta al punto III.1 precedente.)
5.	Adoptar las Normas laborales básicas en los programas y proyectos: La adopción de los principios de los derechos humanos, y el cumplimiento demostrado de los mismos, debe ser un requisito para las empresas que soliciten el apoyo del GBM para sus proyectos en el sector de	Véanse las respuestas a los puntos II.6, III.1 y III.4 precedentes.

Parte III. Derechos humanos		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	las IE.	
6.	El BIRF y la AIF deberían adoptar las Normas laborales básicas como requisitos contractuales para la financiación de proyectos, incluyéndolos como artículos obligatorios del Documento de Oferta Estándar del GBM. La CFI y el OMGI deberían adoptar las cuatro, y no sólo dos, Normas laborales básicas como parte de sus políticas de protección. El GBM debería colaborar con los gobiernos, los sindicatos, los grupos industriales y otras organizaciones, además de la OIT, para promover la implementación y puesta en práctica de las normas.	El GBM apoya las buenas prácticas relacionadas con todas las Normas laborales básicas. La CFI y el OMGI tienen políticas específicas relativas al trabajo infantil y forzado. Esta recomendación va más allá de las actividades del GBM en el sector de las IE. La ampliación del número de Normas laborales básicas por parte del GBM será considerada en el marco de las revisiones del tema de los derechos humanos realizadas por la CFI y el BIRF/AIF (véase el punto III.1 precedente). En cuanto a las cuestiones laborales, el GBM en estrecha colaboración con tolos los interesados. En el contexto de AIF12, el BIRF/AIF desarrollaron un conjunto de herramientas sobre las normas laborales básicas para utilizarlos en el proceso DELP, haciéndose mayor hincapié en estas normas dentro de las iniciativas generales de la AIF. La cooperación del GBM con los sindicatos está mejorando, con programas de traslado de directivos de los mismos al GBM y consultas regulares a nivel mundial (con la CIOSL) y nacional. En el borrador de sus Normas de cumplimiento sobre este particular, la CFI incorporó propuestas relativas a organizaciones de trabajadores y a la no discriminación para modificar las actuales disposiciones sobre trabajo infantil y forzado. Estas propuestas fueron hechas de dominio público el 16 de agosto de 2004, con el objeto de solicitar comentarios sobre las mismas.
7.	**Reconocer a los pueblos indígenas y a los derechos sobre sus tierras:** El BIRF y la AIF deberían colaborar con los gobiernos para aclarar y reforzar, cuando sea necesario, los fundamentos legales de los derechos de tenencia y usufructo de los recursos.	En este momento, el BIRF/AIF está revisando su Política sobre pueblos indígenas, y está previsto que el COED estudie el tema en el segundo semestre de 2004. Se espera que la política así revisada haga mayor hincapié en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a las tierras y territorios que tradicionalmente han sido suyos, que han utilizado habitualmente o que han ocupado.
8.	El GBM no debería apoyar los proyectos de la industria extractiva que afecten a los pueblos indígenas si no existen un previo reconocimiento y sin garantías efectivas de sus derechos de posesión, control y gestión de sus tierras, territorios y recursos.	Consulte la respuesta al punto III.7 precedente, y al punto I.15-17.
9.	Las políticas de protección del GBM deberían convertirse en una herramienta explícita para garantizar su respeto a los derechos humanos.	Véase la respuesta al punto III.1 precedente.
10.	Las políticas de protección y otras medidas operativas del BIRF/AIF deberían reconocer claramente los derechos de la mujer mediante un compromiso con la no discriminación, aunque también asegurándose de que los planes y actividades de gestión social, desarrollo comunitario y consultas lleguen a las mujeres. .	Las cuestiones de género en las IE son importantes y deben tenerse en cuenta, en la medida de lo posible, en las evaluaciones, consultas, diseño y ejecución de los proyectos. El género es un factor específico en la revisión y evaluación de las políticas de protección de la CFI. La mujeres pueden ser el grupo más vulnerable, especialmente en las comunidades aisladas. No sólo son susceptibles de sufrir desventajas, sino también de ser las que menos se beneficien directamente a puestos de trabajo nuevos y mejor remunerados. Los acuerdos sociales pueden suponer una desventaja para ellas. El GBM ha

Parte III. Derechos humanos		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
		comenzado a trabajar con los interesados para revisar esta cuestión en el contexto de las IE (por ejemplo la reciente Conferencia sobre Mujeres y Minería en Papúa-Nueva Guinea), y a elaborar buenas prácticas. Los procesos de consulta, los planes comunitarios y la ejecución de los proyectos de las IE deben prestar más atención a las cuestiones de género. Las políticas y directrices sobre cuestiones de género del GBM ofrecen orientación, pero deben complementarse prestando atención a las cuestiones específicas de las IE.
11.	Debería revisarse el borrador actual de la Política sobre pueblos indígenas (PO 4.10) y organizarse debates de alto nivel con los pueblos indígenas, incluyendo una mesa redonda jurídica para ajustar dicha política a los derechos humanos garantizados internacionalmente	El BIRF/AIF ha iniciado una serie de reuniones con los líderes de los pueblos indígenas para tratar una gran variedad de asuntos, incluyendo el borrador revisado de la PO 4.10 sobre pueblos indígenas. Parte de este proceso han sido las mesas redondas con los líderes de los pueblos indígenas, y una reunión entre los representantes de la comunidad internacional de los pueblos indígenas y el Departamento Jurídico del BIRF/AIF, celebrada en mayo de 2004 en Nueva York. Para el ámbito específico de las mejores prácticas de las IE en proyectos en los que hubiera implicados pueblos indígenas, el GBM tiene previstas reuniones con sus líderes durante el segundo semestre de 2004 para continuar con el diálogo.

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
1.	Realizar los cambios institucionales necesarios: El GBM no parece estar preparado para facilitar y promover efectivamente la mitigación de la pobreza a través del desarrollo sostenible de las IE en los países a los que presta asistencia.	El GBM reconoce que debe seguir evolucionando y realizando cambios institucionales para ser más eficaz en el cumplimiento de su misión de lucha contra la pobreza y de mejora del nivel de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Ejemplos de algunos de los cambios más recientes son el creciente incremento de las transferencias de trabajo a oficinas sitas en el país anfitrión, así como una coordinación más estrecha entre el BIRF/AIF y la CFI en sectores importantes (incluyendo las IE). Para mejorar la eficacia y actuar en consonancia con las tendencias globales, el BIRF/AIF implementó una reorganización interna de gran alcance entre 1997 y 1998. Por su parte, la CFI se reorganizó en 2001. En el sector de las IE, la CFI y el BIRF/AIF centralizaron sus actividades en un único departamento conjunto para garantizar una mejor coordinación. Estas actividades están siendo actualmente analizadas. Las lecciones extraídas se pondrán en conocimiento del público y se implementarán.
2.	Ajustar la composición y los incentivos del personal: Es necesario mejorar los indicadores de éxito del desarrollo profesional: en lugar de poner el énfasis en objetivos de crédito cuantitativos, debería remunerarse al personal por sus aportaciones en pro de garantizar el cumplimiento de las políticas de protección y de maximizar las repercusiones en la mitigación de la pobreza.	El GBM admite que el personal debe esforzarse por alcanzar objetivos coincidentes con los de la institución. Así, las evaluaciones del personal de GBM deberán estar basadas en las aportaciones individuales y colectivas a la misión del GBM: luchar contra la pobreza y mejorar el nivel de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Sin embargo, las evaluaciones deben tener en cuenta que pueden pasar varios años entre el momento en que se facilite el asesoramiento o se hagan efectivos los préstamos, y el momento en que aparezcan resultados mensurables de mitigación de la pobreza. La mayor parte del personal del GBM no trabaja en cargos en los que los objetivos cuantitativos de la financiación son relevantes, sino que están involucrados en tareas de asesoramiento y asistencia técnica, movilización y coordinación de la ayuda, análisis económico, evaluación ambiental y social, y otras no relacionadas directamente con los créditos. Dada la naturaleza del GBM, es posible que se necesiten varios objetivos intermedios que reflejen las metas prácticas y mensurables a nivel individual y de las unidades. Un ejemplo de ello son las tarjetas de resultados departamentales de la CFI, en las que se establecen los objetivos de cada departamento en función de una serie de indicadores, incluyendo la aportación al desarrollo sostenible y el volumen de las inversiones.
3.	Debería considerarse la cuestión de incentivos al personal en un aspecto más general, incluyendo bonificaciones y amonestaciones, ascensos y destituciones, incrementos y recortes salariales, y contrataciones y despidos. Dado el lapso de tiempo que transcurre entre la causa y el efecto de cada proyecto, es posible que sean necesarios ajustes retroactivos del rendimiento.	El GBM, al igual que muchas otras grandes organizaciones, dispone de una política de personal bien desarrollada, que incluye un gran número de incentivos y sanciones. Esta política es revisada continuamente, e incluye consultas al personal del GBM (a través de su asociación), bajo la supervisión de la Junta del GBM. A la hora de considerar ascensos u otras medidas, siempre se tienen plenamente en cuenta el expediente e historial de los empleados. La CFI está probando actualmente un innovador esquema de evaluación del rendimiento a largo plazo, en el que se vinculan las bonificaciones con los resultados de los proyectos realizados en el período comprendido entre los últimos cinco a siete años.

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
4.	El GBM debería ajustar la combinación de aptitudes de su personal, incluyendo los empleados de las consultoras, para incrementar la proporción de especialistas en los aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos del desarrollo.	El Equipo de gestión admite que la combinación de personal debe ajustarse a la demanda. Por ejemplo, en los últimos diez años se incrementado sustancialmente el número de empleados de la CFI especializados en aspectos sociales y ambientales, a pesar de que el volumen de actividades de las IE prácticamente no ha cambiado. Esto refleja un mayor hincapié especialmente en las cuestiones sociales y laborales. El GBM ha realizado profundos cambios en su estructura organizativa y de personal para cumplir su misión de forma más eficaz. Además, no es posible valorar el esfuerzo global del GBM en un sector teniendo en cuenta únicamente el número de empleados. Una gran parte de las tareas de evaluación ambiental y social son realizadas por consultores externos, supervisados por el personal del GBM. Por ello, el número de personas dedicadas a las cuestiones ambientales y sociales, en relación con otros grupos de especialistas, no suele ser un buen indicador de la composición de las aportaciones a la preparación y evaluación de los proyectos.
5.	Supervisar eficazmente los proyectos involucrando a terceros: Además del personal interno, los sistemas de supervisión necesitan expertos públicos externos para alertar anticipadamente de cualquier repercusión social o ambiental no prevista de los proyectos de las IE.	El GBM incluye cada vez más componentes externos con la autoridad y especialización adecuada para que le asesore en los proyectos importantes y complejos, y los supervise. Dichas medidas se han implementado en los proyectos de oleoductos Chad-Camerún y BTC (Bakú-Tbilisi-Ceyhan).
6.	Mejorar la coordinación entre las diferentes ramas del GBM: Las actividades de BIRF/AIF, la CFI y el OMGI deberían estar mucho mejor coordinadas. La mejor forma coordinarlas sería a través de los procesos de Estrategia de Asistencia al País (EAP).	Se ha trabajado mucho en el pasado para reforzar la coordinación, pero también debemos reconocer que siempre habrá aspectos susceptibles de mejora. Las EAP son un método fundamental para conseguirlo, y muchas de estas iniciativas son documentos conjuntos de BIRF/AIF/CFI. Entre otras medidas para mejorar la coordinación en el sector de las IE se cuentan el Departamento conjunto de Petróleo, Gas, Minería y Productos Químicos del BIRF/AIF/CFI, bajo la supervisión de un único directivo de estas instituciones, que a su vez responde antes los vicepresidentes de BIRF/AIF y CFI. Este plan está siendo revisado y se tomará nota de la experiencia obtenida. Véase el punto IV 1.
7.	Incrementar la responsabilidad social y ambiental de las operaciones conjuntas del GBM y el FMI: El Grupo del Banco Mundial debería reforzar su responsabilidad y colaboración social y ambiental, entre el GBM y las operaciones de préstamo del FMI en los países con IE importantes. En primer lugar, el GBM debería instaurar un mecanismo de supervisión de los indicadores de la pobreza y los aspectos sociales y ambientales para complementar el control macroeconómico del FMI.	El GBM coopera estrechamente con el FMI en todos los aspectos relacionados con la gestión y rendimiento económico y financiero de los países, así como en las políticas crediticias básicas. Además, continuamente se busca mejorar los aspectos de esta cooperación. El BIRF/AIF realiza un seguimiento periódico de los indicadores de pobreza y situación social y ambiental en cada país. Además, estos datos son esenciales para las EAP que se preparan habitualmente para los prestatarios activos. Las políticas relativas a estos temas se evalúan anualmente en las Evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales (EPIN).
8.	Asumir sistemáticamente los retos de los sectores de las IE en las EAP. Las EAP de los países con industrias extractivas importantes o planificadas deben asumir los retos que suponen estos sectores, independientemente de si el GBM está o no	Para asumir de manera sistemática los retos que plantean las IE, el GBM propone que en todos los países "ricos en recursos" (en los que las IE son de fundamental importancia), las EAP aborden los problemas relevantes del sector y que el programa nacional del BIRF/AIF los tome en cuenta. En el caso de países

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	directamente implicado en ellos. Estas estrategias definen claramente lo que deben hacer los gobiernos para garantizar que se den las condiciones para que las industrias extractivas contribuyan a mitigar la pobreza y al desarrollo sostenible.	con "importantes recursos", en los que las IE no tienen un papel tan preponderante en la economía pero en los tienen su importancia, la EAP debe identificar los problemas fundamentales del sector y abordarlos seriamente.
9.	Reforzar la protección ambiental y social en la política de préstamos de BIRF/AIF: A la pobreza y el medio ambiente deben asignársele importancia estratégica a la hora de diseñar e implementar programas de reformas estructurales en los que estén implicadas las IE.	El GBM está de acuerdo en que deben considerarse las cuestiones ambientales y sociales en todas las operaciones. Las repercusiones ambientales y sociales de las operaciones deben tenerse en cuenta en el diseño e implementación de los programas en todo lo que resulte práctico de cada proyecto. En este momento se está revisando la actitud del BIRF/AIF en lo que respecta al tratamiento de los problemas sociales y ambientales para el ajuste de su política de créditos. En 2003, se ha llevado a cabo una consulta pública sobre la actualización de la política operativa pertinente.
10.	Actualizar, implementar y asegurar el cumplimento de las políticas de protección relevantes a las industrias extractivas: El GBM debe realizar serios esfuerzos por revisar, mejorar y actualizar las políticas de protección relacionadas con las industrias extractivas dentro del marco de lucha contra la pobreza a través del desarrollo sostenible. Entre estas iniciativas se incluye la participación activa de los involucrados.	El cumplimiento de las políticas de protección es de vital importancia para los proyectos de IE que apoye el GBM. La orientación y la práctica en el sector complementan estas políticas. Por ejemplo, en la preparación de las directrices para la minería de metales preciosos participan los involucrados. Además, el GBM seguirá colaborando con los interesados para desarrollar y promover las buenas prácticas del sector. El GBM reconoce la necesidad de actualizar sus políticas de protección, con la participación de los interesados, a la vista de la evolución de las buenas prácticas en todos los sectores. La CFI está realizando una revisión integral de sus políticas de protección, proceso durante el cual se considerarán plenamente las recomendaciones de la RIE.
11.	Informar sobre las lecciones aprendidas: El GBM deberá informar sistemáticamente sobre las lecciones aprendidas, buenas o malas, en sus intervenciones en el sector de las IE. Esta información debería estar vinculada con la vigilancia de las repercusiones, y a disposición del personal que esté preparando proyectos similares, con el objeto de garantizar un proceso de aprendizaje institucional y evitar la repetición de errores. De las lecciones aprendidas también se debería dejar constancia sistemáticamente en los informes anuales para garantizar la responsabilidad institucional. Una vez aprendida la lección de que un proyecto ha tenido repercusiones negativas imprevistas, a la mayor brevedad deberían ajustarse tanto los proyectos individuales como los conceptos de los proyectos.	El GBM sabe que tiene una importancia fundamental "aprender la lección" de las actividades presentes y pasadas, además de informar sobre ello. El GBM lleva a cabo la evaluación de los proyectos a través de los DEO (BIRF/AIF), GEO (CFI) y UEO (OMGI), además de otras unidades internas (AMO, GGC o Grupo de Garantía de Calidad, etc.). La evaluación interna de las IE que tuvo lugar en paralelo con la RIE es un ejemplo del tipo de trabajo que estos grupos realizan habitualmente para los sectores, los países y los proyectos en los que opera el GBM. Además de los informes especiales centrados en los sectores, las regiones o los proyectos, los departamentos de evaluación interna redactan informes anuales que ofrecen una valoración del rendimiento de todas las operaciones y el trabajo del GBM, y permiten un seguimiento constante del rendimiento y las lecciones en el sector de las IE (y en todos los otros ámbitos). Los ajustes a los proyectos individuales suelen realizarse para reflejar las lecciones aprendidas, positivas y negativas, durante la implementación.
12.	Promover activamente las políticas de energía sostenible, uso eficaz de la energía, el reciclado y los combustibles más limpios, especialmente los renovables: El BIRF y la AIF deben seguir una política de ayudar a los gobiernos a adoptar	El GBM está dispuesto a ayudar a los gobiernos en la promoción de políticas y actividades de energía sostenible, incluyendo el uso eficaz de la energía, la gestión en función de la demanda, el reciclado y los combustibles más limpios. Un componente clave del trabajo en política energética del GBM lo

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
	estrategias de energía sostenible dirigidas a las necesidades energéticas de los pobres y minimizar el cambio climático.	constituye la necesidad de garantizar que los pobres puedan acceder a combustibles más cómodos y menos nocivos. Además, el desarrollo de planes energéticos a largo plazo, integrados en objetivos de desarrollo globales puede ser el camino para que el GBM ayude a sus países miembros a prepararse para los problemas a largo plazo, como la amenaza del cambio climático. El trabajo del GBM para fomentar la compraventa de derechos de emisiones, el uso eficaz de la energía y la mejora de los marcos legales y reguladores de los países, contribuirá a mejorar las condiciones a pesar de los sacrificios necesarios.
13.	Se debería ayudar a los países a eliminar las subvenciones a los combustibles basados en carbono.	El GBM está de acuerdo en que, en la medida de lo posible, deberían eliminarse las subvenciones a los combustibles basados en carbono, salvo cuando forman parte de una iniciativa dirigida y selectiva para ayudar a los más pobres. Una característica constante del asesoramiento e intervenciones políticas del GBM en el sector consiste en animar a los gobiernos a eliminar las subvenciones a los precios de la energía y sustituirlas por pagos de transferencia social a los pobres cuando sea necesario. La cuestión de aplicar factores externos, como los posibles costes globales del cambio climático, es más compleja, dada la ausencia de consenso por parte de los países miembros del GBM sobre la aplicación de dichos costes al análisis de beneficios nacional, y la importante incertidumbre sobre los valores económicos adecuados para las emisiones de GEI. El GBM animará a los gobiernos a calcular las posible repercusiones de las emisiones de GEI como forma de identificar las alternativas con bajos niveles de carbono que puedan abrir las puertas a la compraventa de derechos de emisiones.
14.	Los préstamos del GBM deberían concentrarse en fomentar la transición a las energías renovables y el gas natural como combustible puente.	Fomentar el uso del gas y las energías renovables, incluidas la energía solar y eólica, así como el desarrollo del uso eficaz de la energía, son elementos importantes de la política energética del GBM. El GBM tiene una amplia y activa cartera para las energías renovables y la eficacia energética. Además, está intentando ampliar sus actividades mediante una importante iniciativa para promover de manera más eficaz el uso de energías renovables. Con el acuerdo de los socios, el GBM intentará desempeñar una función destacada para poder afrontar mejor las necesidades críticas, incluido el compromiso regulador, financiero, de gobernanza, de conocimiento y político para aumentar la oferta de energías renovables en los países en desarrollo. El GBM garantizará que se refuerce la capacidad del personal y de que éste disponga de los recursos necesarios. Se hará un informe anual de los progresos. El gas será un combustible cada vez más importante en los países en desarrollo. En el caso de la CFI, por ejemplo, se espera que conceda un porcentaje mayor de su financiación al gas. En muchos países, sin embargo, los recursos de gas son escasos o totalmente inexistentes, con lo cual deben considerarse otras opciones en función de las necesidades y recursos de los países,

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
		además de los aspectos económicos del abastecimiento. El gas no siempre será el combustible preferido en lo que respecta a eficacia económica o de emisiones netas de GEI. Normalmente, el mejor aliado para la lucha contra la pobreza será el combustible más fácil de obtener y de menor coste. La transición a fuentes de energía renovables, o plenamente sostenibles, debe producirse a escala global y a largo plazo, pero los combustibles sólidos seguirán siendo fundamentales como fuentes de energía globales en las próximas décadas.
15.	El GBM debe eliminar gradualmente sus inversiones en la producción de petróleo hasta el 2008, y dedicar sus recursos limitados a inversiones en el desarrollo de recursos energéticos renovables, proyectos para reducir las emisiones, tecnología de energía limpia, eficiencia energética y conservación, y otras campañas que desvinculen el uso de energía de las emisiones de gases de invernadero. Durante este período de eliminación gradual, las inversiones del GBM en petróleo deben ser excepcionales, limitadas sólo a los países pobres con pocas alternativas.	El GBM apoya activamente las inversiones en energías y en el uso más eficaz de la energía, y colaborará con sus socios para otorgar mayor importancia a estos puntos en sus países miembros (véase el punto IV.14 precedente). El GBM cree que adoptar la política de retirarse de los sectores de carbón y el petróleo no favorecerá esta iniciativa ni será coherente con su misión de luchar contra la pobreza. Y que tampoco mejorará el nivel de vida de los habitantes de los países en desarrollo por los siguientes motivos: (a) no se producirá una reducción del uso mundial del petróleo ni de las consiguientes emisiones de gases generadores del efecto invernadero, puesto que el petróleo se producirá sin la financiación del GBM (que es una proporción muy pequeña del total) o su oferta será cubierta con los excedentes de capacidad de la OPEP; (b) en los casos en los que el GBM no se haya podido comprometer en los proyectos, a pesar de las peticiones de los gobiernos y los patrocinadores privados, el resultado será una calidad potencialmente menor en el cumplimiento de las protecciones medioambientales y sociales claves del proyecto; (c) se penalizaría injustamente a los países pequeños y pobres que necesitan los beneficios de sus recursos petrolíferos para estimular el crecimiento económico y mitigar la pobreza (por ejemplo Chad); y (d) no se liberarían recursos del GBM adicionales para los préstamos para energías renovables, uso eficaz de la energía y proyectos afines, puesto que dichos préstamos no están limitados por los recursos financieros sino por la disponibilidad de los proyectos adecuados.
16.	Durante los últimos años el GBM no ha invertido en el desarrollo de nuevas minas de carbón. Esta situación debe continuar.	Las inversiones del GBM en capacidad de producción de carbón han sido muy bajas en los últimos años, y la mayoría han sido en realidad ayudas a los países en transición para cerrar las minas de carbón cuya explotación resultaba antieconómica (véase el punto 15). El GBM considera que, como en el caso de la supresión gradual de las inversiones en petróleo, la adopción de esta política no sería coherente con su misión, por los siguientes motivos: (a) tendrá un efecto insignificante en el uso global del carbón y en las consiguientes emisiones de gases de efecto invernadero y (b) puede evitar que el GBM financie proyectos que mejoren la eficacia de la industria del carbón y contribuyan así a reducir la contaminación local y global. La industria del carbón es en la actualidad una de las principales fuentes de energía, y se prevé que lo siga siendo en el futuro, de muchos países en desarrollo, como China, India y Sudáfrica. Es posible que en dichos países

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
		se produzcan inversiones importantes para la renovación y aumento de la capacidad, independientemente a la política del GBM. La implicación del GBM probablemente estará más encaminada al desarrollo de buenas prácticas medioambientales y sociales, y a una mayor eficacia en la producción y el uso.
17.	El BIRF y la AIF deberían acelerar la ayuda prestada a los países para eliminar gradualmente la minería de carbón poco rentable y perjudicial para el medio ambiente, ayudándoles a afrontar cualquier repercusión negativa de una reducción gradual, y promover la transición a energías más limpias. Las estrategias de cierre de minas deberían reconocer la alta dependencia de las comunidades mineras de esta fuente de ingresos y de empleo, a la vez que establecer de antemano las compensaciones adecuadas, la creación de puestos de trabajo y la formación de los trabajadores y comunidades afectadas. Cualquiera de estas estrategias debería diseñarse e implementarse con la participación de los gobiernos y trabajadores locales.	El GBM reconoce que la eliminación gradual de las minas de carbón poco rentables y perjudiciales para el medio ambiente, con las medidas de mitigación ambientales, sociales y económicas adecuadas, es una prioridad política importante en muchos de sus países miembros. La gran mayoría de la financiación del GBM al sector del carbón en la década pasada fue destinada al cierre de minas y a los programas sociales y comunitarios asociados. Se espera que esta tendencia continúe, y el GBM se esforzará por aumentar su implicación en este sector a través del diálogo con los países miembros. También seguirá trabajando con las comunidades, los trabajadores y otros interesados locales en la preparación e implementación de este tipo de operaciones.
18.	Cuando se va a cerrar una mina, se podría crear un "fondo exclusivo para la transición" para financiar los programas de desarrollo, reconversión y redes de seguridad social de las comunidades. La financiación podría estar apoyada por fondos fiduciarios de los países industriales, a la vista de su contribución a los problemas del cambio climático. Este modelo también podría considerarse para ayudar a los países a afrontar las repercusiones sociales y económicos para los pobres que supondría eliminar las subvenciones a los combustibles basados en carbono.	El GBM examinará la propuesta de estos "fondos exclusivos para la transición" como uno de los medios de mejorar las intervenciones en este ámbito. Ya existen algunos mecanismos que pueden utilizarse para mitigar el impacto de los cierres de minas, y el GBM los ha aplicado en sus proyectos. (Véase el punto IV.17 precedente.)
19.	Utilizar los materiales más de una vez es otra forma de eficacia. El GBM debería ayudar a los gobiernos a desarrollar los instrumentos económicos, las políticas y los sistemas de incentivos que promuevan la recuperación y reciclado de materiales, a través de sistemas de recogida eficaces y la creación de mercados, formación y incentivos para la separación de residuos. El reciclado debe regularse para garantizar que se lleva a cabo de forma responsable desde el punto de vista social y medioambiental.	El GBM está de acuerdo con la importancia que tienen la recuperación y reciclado de materiales. Sigue estando preparado para ofrecer asistencia en este ámbito, según la demanda de sus países miembros.
20.	El GBM debe aumentar sus inversiones en energías renovables, en torno al 20% anual.	El GBM responderá a la creciente demanda de financiación para energías renovables procedente de los gobiernos y del sector privado. Su propuesta de reforzar el apoyo a las energías renovables (véanse los puntos 14 y 15) tiene por objeto incrementar la demanda efectiva, ayudando a eliminar no sólo las barreras políticas sino también, en los casos en los que sea

Parte IV. Prioridades institucionales del GBM		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
		posible, movilizando los recursos para ayudar a los países a cubrir sus déficits de costes. Sobre esta base, y con sujeción a la aprobación de la Junta, se comprometerá a un crecimiento medio del 20% de sus compromisos anuales en inversiones en energías renovables y eficacia energética.
21.	El fomento de la energía renovable debe realizarse organizando una unidad o un equipo del GBM especializado en energías renovables y conservación energética.	El GBM admite que una organización adecuada es fundamental para abordar las múltiples dimensiones de la inversión en energías renovables y conservación. Aunque en el GBM no existe una unidad centralizada dedicada a estos temas, varias de sus unidades han prestado su colaboración sobre el particular. El GBM cree que este concepto multidisciplinario podría, por ejemplo, vincularse de manera más eficaz con los programas nacionales (conjuntamente con una coordinación central) resulta más efectivo para centrarse en las energías renovables y la eficacia energética en los países miembros. No obstante, está abierto a modificar este punto de vista, en especial como parte del cambio de actitud de cara a las energías renovables. Entre las unidades implicadas actualmente se incluyen el grupo medioambiental de la CFI, los departamentos de infraestructuras, fabricación general y agropecuario de la CFI, las seis unidades regionales de energía del BIRF/AIF, el Fondo Prototipo del Carbono y otras actividades de financiación de hidrocarburos del BIRF/AIF y la CFI, el programa de Asistencia para la Gestión del Sector de Energía (ESMAP) e iniciativas y programas especiales en Asia y África. Estas unidades trabajan en estrecha colaboración con organismos externos, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF). Existe un alto grado de coordinación gracias a mecanismos como el consejo del sector de la energía y la minería que tiene miembros del GBM y la producción conjunta de la estrategia energética del GBM.
22.	El GBM debería encargarse de coordinar la investigación global sobre el desarrollo de las energías sostenibles.	El GBM tiene como misión coordinar la actividad y la investigación del desarrollo de las energía sostenibles en sus áreas de especialización, que incluyen los aspectos económicos de la política y la energía, la regulación de la energía, el abastecimiento energético rural y la financiación de la energía. Sin embargo, el GBM no tiene ventajas comparativas en la investigación de los aspectos técnicos del desarrollo de las energías sostenibles (véase el punto 14). El GBM está activamente dedicado al desarrollo de capacidades y a la gestión y popularización de las energías sostenibles en sus países clientes. El GBM lidera estas áreas, en parte mediante ESMAP (bajo administración del GBM y constituida conjuntamente con otros donantes). Este liderazgo se reforzará por su estrategia propuesta para las energías renovables en asociación con otras instituciones. Entre 1997 y 2004, $14 millones de dólares en financiación para ESMAP han apoyado 60 estudios, programas piloto, y actividades de asesoramiento político sobre energías sostenibles en los países miembros del GBM.

Parte V. Conclusión y seguimiento		
	Recomendación del Informe RIE	**Respuesta del Equipo de gestión**
1.	Para 2005 está previsto un seminario de consulta global para valorar hasta qué punto el Grupo del Banco Mundial ha logrado situar al sector de la industria extractiva en el camino hacia el desarrollo sostenible que contribuye a mitigar la pobreza.	El equipo de gestión comparte la idea de que debe realizarse una evaluación de sus progresos, como suele ser práctica habitual. Propone informar a la Junta cada dos años y establecer un grupo asesor multilateral que se reúna cada año con nuestros departamentos globales del petróleo, el gas, la minería y los productos químicos, y con otros grupos relevantes del GBM, como los especialistas medioambientales y sociales del BIRF/AIF y CFI (DDAS y CES). El grupo asesor estará compuesto por representantes de estos departamentos del GBM y de los gobiernos, la industria y la sociedad civil. El grupo aportará información y perspectivas sobre problemas específicos de las IE y permitirá identificar o promover las buenas prácticas adecuadas. Entretanto, podían continuar los contactos y discusiones sobre la evolución con los involucrados. Además, en otros muchos ámbitos, el GBM seguirá trabajando con los interesados para adelantarse a los problemas.